

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

TDA CAM 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., sociedad gestora de TDA CAM 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de TDA CAM 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Pérdidas por deterioro de los activos titulizados

Descripción

En la nota 6 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas se detalla la cartera de activos titulizados al 31 de diciembre de 2017, que representa la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos, cuya amortización, dada la naturaleza del Fondo, se establece en función de los flujos de caja (capital e intereses) de los activos titulizados, para lo que es necesario considerar las correcciones de valor por deterioro de los citados activos. Para la estimación del deterioro de la cartera de activos titulizados, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han utilizado determinadas hipótesis, detalladas en la nota 3 de la memoria adjunta. Por todo lo indicado anteriormente, consideramos que la estimación del deterioro de los activos titulizados es una cuestión clave en nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno en relación con el proceso de estimación de la pérdida por deterioro de los activos titulizados y nuestros procedimientos de auditoría sustantivos han incluido:

- la solicitud de confirmación a la entidad cedente de los saldos de los activos titulizados.
- la evaluación del saldo de activos dudosos y el recálculo del deterioro registrado por la Sociedad Gestora del Fondo de acuerdo a la normativa aplicable al Fondo (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Fondo de reserva

Descripción

De acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión, el Fondo debe disponer de un remanente de tesorería, denominado “Fondo de Reserva”, al objeto de cubrir desfases en los flujos de tesorería que puedan afectar a su liquidez. En la nota 8 de la memoria adjunta, se detallan las exigencias y criterios que, en cada fecha de pago, debe cumplir dicho Fondo de Reserva, así como el importe de Fondo de Reserva exigido y el efectivamente constituido en cada fecha de pago. La constitución de este Fondo de Reserva es un hecho significativo al objeto de evaluar si el Fondo está cumpliendo con los flujos de caja previstos y, por tanto, con el calendario de amortización estimado de los bonos que constituyen su pasivo. Por todo lo indicado anteriormente, consideramos que el mantenimiento del Fondo de Reserva por el importe exigido es una cuestión clave en nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno en relación al Fondo de Reserva y nuestros procedimientos de auditoría sustantivos han incluido:

- comprobaciones selectivas del cumplimiento de orden de prelación de pagos, establecido en el folleto de emisión del Fondo.
- comprobación de la existencia mediante procedimientos de confirmación de terceros y cotejo con extracto bancario de un saldo de tesorería afectado como Fondo de Reserva.
- y la comprobación del nivel del Fondo de Reserva requerido, según se detalla en la nota 8.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 10 de abril de 2018.

Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo celebrado el 30 de noviembre de 2017 nos nombró como auditores por un periodo de 1 año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.



ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2018 N° 01/18/03982
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)

José Carlos Hernández Barrasús
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 17469)

10 de abril de 2018

**TDA CAM 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

ÍNDICE

- Cuentas anuales
 - Balance
 - Cuenta de pérdidas y ganancias
 - Estado de flujos de efectivo
 - Estado de ingresos y gastos reconocidos
 - Memoria
 - Anexo I
- Informe de gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

TDA CAM 2, F.T.A.
Balance
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2017	2016
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		87.557	109.567
I. Activos financieros a largo plazo	6	87.557	109.567
Activos titulizados		87.557	109.567
Participaciones hipotecarias		68.619	86.684
Certificados de transmisión de hipoteca		14.914	18.120
Activos dudosos -principal-		4.025	4.764
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(1)	(1)
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		34.301	37.055
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	7	380	331
V. Activos financieros a corto plazo	6	18.959	21.255
Activos titulizados		18.709	20.904
Participaciones hipotecarias		14.435	16.383
Certificados de transmisión de hipoteca		2.493	2.676
Intereses y gastos devengados no vencidos		45	60
Intereses vencidos e impagados		3	4
Activos dudosos -principal-		1.696	1.745
Activos dudosos -intereses-		47	46
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(10)	(10)
Otros activos financieros		250	351
Deudores y otras cuentas a cobrar		250	351
VI. Ajustes por periodificaciones		1	-
Otros		1	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	14.961	15.469
Tesorería		14.961	15.469
TOTAL ACTIVO		121.858	146.622

TDA CAM 2, F.T.A.
Balance
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2017	2016
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		103.010	125.535
I. Provisiones a largo plazo	10	7.450	8.468
Provisión por margen de intermediación		7.450	8.468
II. Pasivos financieros a largo plazo	9	95.560	117.067
Obligaciones y otros valores emitidos		87.005	108.512
Series no subordinadas		59.805	81.312
Series subordinadas		27.200	27.200
Deudas con entidades de crédito		8.555	8.555
Préstamo subordinado		8.555	8.555
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		19.036	21.421
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	9	19.002	21.405
Obligaciones y otros valores emitidos		18.643	20.823
Series no subordinadas		18.625	20.804
Intereses y gastos devengados no vencidos		18	19
Deudas con entidades de crédito		11	26
Intereses y gastos devengados no vencidos		11	11
Intereses vencidos e impagados		-	15
Derivados	11	347	555
Derivados de cobertura		347	555
Otros pasivos financieros		1	1
Otros		1	1
VII. Ajustes por periodificaciones		34	16
Comisiones		8	8
Comisión sociedad gestora		6	6
Comisión agente financiero/pagos		2	2
Otros		26	8
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(188)	(334)
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo	11	(188)	(334)
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
TOTAL PASIVO		121.858	146.622

TDA CAM 2, F.T.A.
Cuenta de pérdidas y ganancias
31 de diciembre

	Miles de euros	
	2017	2016
1. Intereses y rendimientos asimilados	1.404	1.986
Activos titulizados	1.404	1.986
2. Intereses y cargas asimilados	(204)	(251)
Obligaciones y otros valores emitidos	(103)	(167)
Deudas con entidades de crédito	(58)	(67)
Otros pasivos financieros	(43)	(17)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	(728)	(1.056)
A) MARGEN DE INTERESES	472	679
4. Resultado de operaciones financieras (neto)	-	1
Otros	-	1
5. Diferencias de cambio (neto)	-	-
6. Otros ingresos de explotación	-	-
7. Otros gastos de explotación	(1.469)	(548)
Servicios exteriores	(85)	(68)
Servicios de profesionales independientes	(85)	(68)
Otros gastos de gestión corriente	(1.384)	(480)
Comisión sociedad gestora	(43)	(36)
Comisión agente financiero/pagos	(9)	(9)
Comisión variable	(1.326)	(429)
Otros gastos	(6)	(6)
8. Deterioro de activos financieros (neto)	(32)	(57)
Deterioro neto de activos titulizados	(32)	(57)
9. Dotaciones a provisiones (neto)	1.018	(75)
Dotación provisión por margen de intermediación	1.018	(75)
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	11	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	-
12. Impuesto sobre beneficios	-	-
C) RESULTADO DEL PERIODO	-	-

TDA CAM 2, F.T.A.
Estado de flujos de efectivo
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2017	2016
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		(969)	(219)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		409	255
Intereses cobrados de los activos titulizados		1.419	2.026
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos		(104)	(221)
Pagos por operaciones de derivados de cobertura		(789)	(1.142)
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito		(74)	(391)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)		(43)	(17)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados		(1.378)	(474)
Comisión sociedad gestora		(43)	(36)
Comisión agente financiero/pagos		(9)	(9)
Comisión variable		(1.326)	(429)
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotacion		-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSION/ FINANCIACION		461	(959)
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización		-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos		534	(887)
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados		18.058	19.896
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados		4.297	4.947
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados		1.821	1.433
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías		44	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos		(23.686)	(27.163)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		(73)	(72)
Pagos a Administraciones públicas		-	(1)
Otros cobros y pagos		(73)	(71)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		(508)	(1.178)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	8	15.469	16.647
Efectivo o equivalentes al final del periodo	8	14.961	15.469

TDA CAM 2, F.T.A.
Estado de ingresos y gastos reconocidos
31 de diciembre

	Miles de euros	
	2017	2016
1. Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	(582)	137
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(582)	137
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	728	1.056
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(146)	(1.193)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total Ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-

TDA CAM 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

TDA CAM 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, (en adelante “el Fondo”), se constituyó mediante escritura pública el 27 de junio de 2003, agrupando inicialmente un importe total de participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca de 1.099.999.999,98 euros. La fecha de desembolso que marcó el inicio del devengo de los derechos de sus activos y pasivos fue el 3 de julio de 2003 (Nota 6).

La sociedad gestora del Fondo es Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante, “la Sociedad Gestora”) (ver Nota 1.e).

Con fecha 26 de junio de 2003 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, “la CNMV”) verificó y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión inicial de bonos de titulización por 1.100.000.000 euros (Nota 9).

El activo del Fondo está integrado por participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca emitidas por Caja de Ahorros del Mediterráneo (actualmente Grupo Banco Sabadell) sobre préstamos concedidos para la adquisición, o construcción o rehabilitación de una vivienda situada en territorio español, con garantía hipotecaria sobre un inmueble valorado por una Sociedad de Tasación inscrita en el Registro Especial del Banco de España.

Entre los préstamos hipotecarios participados, se encuentran préstamos en los que el saldo nominal pendiente no excede, a la fecha de emisión de las participaciones hipotecarias, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente préstamo hipotecario (en adelante, “Préstamos Hipotecarios 1”). El saldo inicial de los Préstamos Hipotecarios 1 representa un importe total de 958.506.777,71 euros.

El resto de los préstamos hipotecarios participados son préstamos en los que el saldo nominal pendiente excede, a la fecha de emisión de los correspondientes certificados de transmisión de hipoteca, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente préstamo hipotecario (en adelante, “Préstamos Hipotecarios 2”). El saldo nominal pendiente de los mencionados Préstamos Hipotecarios 2 en ningún caso excede del 100% del valor de tasación de las fincas hipotecadas. El saldo inicial de los Préstamos Hipotecarios 2 representa un importe total de 141.493.222,27 euros.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los bonos de titulización emitidos y los préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de participaciones y certificados de préstamos hipotecarios que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los activos titulizados que agrupe. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada recogidos en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora está facultada para proceder a la liquidación anticipada cuando el importe de los activos titulizados pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad Gestora no ha considerado proceder a la liquidación anticipada del Fondo.

c) Recursos disponibles del Fondo

Los recursos disponibles del Fondo en cada fecha de pago son iguales a la suma:

- Los importes depositados en la cuenta de reinversión y los rendimientos producidos por dichos importes, incluyendo en dichos importes el correspondiente al Fondo de Reserva.

- El saldo de la cuenta de tesorería abierta en el Agente Financiero, incluyendo los rendimientos producidos por dicho saldo.
- Adicionalmente estará disponible, en su caso y cuando corresponda, el importe de la liquidación de los activos del Fondo que tenga como origen las participaciones y los certificados.

d) Insolvencia del Fondo

Con carácter general, los recursos disponibles del Fondo son aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de prelación de pagos el que se enumera a continuación:

1. Gastos e impuestos.

Gastos que sean a cargo del Fondo, en concreto, los extraordinarios que se originen como consecuencia de la defensa de los intereses del Fondo y de los titulares de los Bonos A y B, así como impuestos de los que el Fondo sea el sujeto pasivo.

2. Comisión de gestión a la Sociedad Gestora.

3. Pago, en su caso, a Caja de Ahorros de Mediterráneo (actualmente Grupo Banco Sabadell) de la cantidad neta a pagar derivada del Contrato de swap.

4. Pago de intereses de los Bonos A.

5. Pago de intereses de los Bonos B.

En el caso de que 1) el saldo nominal pendiente de las participaciones y los certificados no fallidos con impagos iguales o superiores a 90 días fuera superior al 5,3% del saldo nominal pendiente de todas las participaciones y los certificados, y 2) los Bonos de la Serie A no hubiesen sido amortizados en su totalidad, el pago de estos intereses quedará postergado, pasando a ocupar la posición octava (8) siguiente de este orden de prelación.

6. Amortización de principal de los Bonos A.

7. Dotación del Fondo de Reserva.

8. En el caso del número (5) anterior, intereses de los Bonos de la Serie B.

9. Amortización de principal de los Bonos B.

Amortización de principal de los Bonos B, teniendo en cuenta que la amortización de los Bonos B no comenzará hasta que no estén totalmente amortizados los Bonos A. En su caso, si se liquida el contrato de swap, se procederá al pago liquidativo que corresponda al Fondo.

10. Intereses devengados por el Préstamo por gastos iniciales.

11. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado.

12. Remuneración fija del Préstamo Participativo.

13. Amortización del principal del Préstamo para gastos iniciales.

14. Amortización del principal del Préstamo Subordinado.

15. Amortización del Préstamo Participativo.

16. Remuneración variable del Préstamo Participativo (comisión variable de las entidades cedentes) que se determina por la diferencia entre los recursos disponibles en cada fecha de pago y los pagos que debe realizar el Fondo (apartados 1 a 15 anteriores).

Otras Reglas

En el supuesto de que los recursos disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

1. Los recursos disponibles del Fondo, se aplican a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
2. Los importes que queden impagados se sitúan, en la siguiente fecha de pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
3. Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas fechas de pago no devengan intereses adicionales.

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con la normativa legal aplicable los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

La Sociedad Gestora percibe por su gestión una comisión cuyo desglose y criterios de determinación se presentan en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo de la memoria.

f) Administrador de los activos titulizados

Grupo Banco Sabadell (anteriormente Caja de Ahorros del Mediterráneo), no percibe remuneración alguna en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los activos titulizados.

g) Agente Financiero del Fondo

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo ha realizado con el Instituto de Crédito Oficial (en adelante, “el I.C.O.”), un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

- Agente Financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada fecha de pago.
- Agente de pagos de los intereses y amortizaciones de los bonos de titulización.
- El I.C.O. se compromete a no ejercer ninguna clase de acción en demanda de responsabilidad contra el Fondo.
- El contrato tiene vencimiento en la fecha en que se proceda a la liquidación del Fondo, no obstante, cabe la denuncia previa con una antelación mínima de dos meses.
- El Agente de pagos recibe una remuneración igual a 3.000 euros trimestrales, pagaderos en cada fecha de pago, más el 0,00324% del saldo nominal pendiente de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca en cada fecha de pago.

Como consecuencia de la bajada de calificación de Moody's y Fitch a I.C.O., con fecha 13 de agosto de 2012 se procedió a sustituir a I.C.O. en todas sus funciones por Barclays Bank PLC.

Con fecha 4 de febrero de 2015 se firmó un nuevo contrato por el que se sustituyó a Barclays Bank PLC como Agente de Pagos y tenedor de la Cuenta de Tesorería por BNP Paribas.

Con fecha 23 de septiembre de 2015, se firmó el contrato por el que se sustituyó a BNP Paribas como Agente de Pagos y tenedor de la Cuenta de Tesorería por Soci t  G n rale recibiendo una remuneraci n de 2.250 euros trimestrales

h) Contraparte del swap

La Sociedad Gestora concert  en representaci n y por cuenta del Fondo, con CECA (actualmente Cecabank) un contrato de permuta financiera de intereses o swap.

Como consecuencia de la rebaja de la calificaci n crediticia otorgada por las agencias de calificaci n a Cecabank, el 12 de septiembre de 2013 se cancel  el contrato de permuta financiera indicado en la Nota 11. En la misma fecha se suscribi  un nuevo contrato entre la Sociedad Gestora, en representaci n y por cuenta del Fondo, y J.P. Morgan Securities, PLC, bajo la modalidad de 1992 ISDA Master Agreement en t rminos similares al contrato previo firmado con Cecabank, exceptuando el pago del importe a que ascienda en la Fecha de Pago correspondiente la comisi n devengada por el contrato de administraci n para el nuevo administrador, en caso de sustituci n del Cedente como administrador de los Pr stamos Hipotecarios agrupados en el Fondo.

i) Contraparte de los pr stamos subordinados

En la fecha de desembolso el Fondo recib  de Caja de Ahorros del Mediterr neo (actualmente Grupo Banco Sabadell) un pr stamo subordinado, un pr stamo participativo y un pr stamo para gastos iniciales.

j) Normativa legal

El Fondo est  regulado conforme a:

- (i) La escritura de constituci n del Fondo.
- (ii) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiaci n empresarial que deroga el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y los art culos de la Ley 19/1992, de 7 de julio, que hac an referencia a fondos de titulizaci n hipotecaria.
- (iii) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.

- (iv) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización. Esta Circular, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado el 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó la Circular 2/2009, de 25 marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones, que regulaban los mismos aspectos.
- (v) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

k) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2017. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.l).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o Swap (Nota 3.k).

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2016 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2017 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2016.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos reconocidos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora considera que en el momento de formulación de las cuentas anuales, la gestión del Fondo continuará, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recoge el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

Se consideran activos fallidos aquéllos instrumentos de deuda y derechos de crédito, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo. El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 Cuadro A que se adjunta en el Anexo al informe de gestión.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los derechos de crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los bonos de titulización.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se puede realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Comisión variable

En caso de existir comisiones u otro tipo de retribución variable, como consecuencia de la intermediación financiera, que se determine por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo, el importe de la misma se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance “Comisión variable”, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

Cuando la diferencia obtenida conforme al apartado anterior sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo conforme a lo previsto en el apartado anterior.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el período, distinto de esta comisión variable, a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando, de acuerdo con el folleto o la escritura de constitución, el cálculo de la retribución variable no se determine como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en el período, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del periodo, incluyendo la propia comisión variable:

- Cuando sea positiva se utilizará en primer lugar para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. El importe positivo que resulte tras dicha detracción se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de “Dotación provisión por margen de intermediación” con cargo a la partida de “Provisión por margen de intermediación”.
- Cuando resulte negativa se repercutirá, en primer lugar, contra la “Provisión por margen de intermediación” dotada en periodos anteriores, y el importe restante será repercutido a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, y continuando por el pasivo más subordinado.

i) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

k) Coberturas contables

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

En relación a los derivados financieros, se considera valor razonable el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Para ello se obtienen referencias y precios comparables en mercados activos o se usan técnicas de valoración y metodologías generalmente aceptadas para la determinación de los precios.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconoce en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de interés, no habiéndose contratado coberturas del riesgo de crédito de los intereses, puesto que este riesgo es asumido por los acreedores del Fondo, que en caso de que no se generen recursos suficientes estarán a lo establecido en el orden de prelación de pagos que figura en el folleto de emisión de los bonos de titulización emitidos. Dado que los flujos de la cartera de activos financieros titulizados del Fondo están referenciados a tipos de interés o a períodos de revisión de tipos distintos a los flujos de la cartera de los pasivos financieros emitidos, este riesgo se cubre con la contratación de una o varias permutas financieras mediante las cuales el Fondo recibe y entrega flujos variables, siendo la realidad económica de la transacción asegurar la estructura financiera del Fondo.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

De acuerdo con el apartado 9 de la norma 16ª de la Circular 2/2016 de la CNMV, las coberturas contratadas por la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo son consideradas altamente eficaces porque se cumple que:

- i. Los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera.
- ii. Los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

l) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos titulizados

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtiene durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están calificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.

- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. El importe de la provisión no podrá ser inferior al que resulta de la aplicación a los activos dudosos de los porcentajes mínimos de coberturas por calendario de morosidad. No obstante, durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro de los ejercicios 2017 y 2016 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

m) Activos no corrientes mantenidos para la venta

En esta categoría se incluyen, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad.

La clasificación y presentación en balance de estos activos se lleva a cabo tomando en consideración el fin al que se destinan.

El Fondo registra, en su caso, un activo como activo no corriente mantenido para la venta si su valor contable se recupera, fundamentalmente, a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, y siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El activo ha de estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujeto a los términos usuales y habituales para su venta; y
- Su venta ha de ser altamente probable.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial, por su valor razonable menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable. En estos supuestos se presumirá la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular, se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tenga una antigüedad superior a seis meses.

Posteriormente los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores de valor razonable (menos los costes de venta), aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

Aquellos activos adjudicados que no cumplan los requisitos para su registro como activos no corrientes mantenidos para la venta se clasificarán de acuerdo a su naturaleza según el fin para el que el activo sea dedicado.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2017 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecia activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciaación.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como préstamos participativos, etc..., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 9 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2017 y 2016. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los bonos de titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2017 y 2016 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo de la memoria.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los activos titulizados dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	2017	2016
Activos titulizados	106.266	130.471
Otros activos financieros	250	351
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	14.961	15.469
Total riesgo	121.477	146.291

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de activos financieros a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2017		
	No corriente	Corriente	Total
Activos titulizados			
Participaciones hipotecarias	68.619	14.435	83.054
Certificados de transmisión de hipoteca	14.914	2.493	17.407
Activos dudosos - principal	4.025	1.696	5.721
Activos dudosos - intereses	-	47	47
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(1)	(10)	(11)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	45	45
Intereses vencidos e impagados	-	3	3
	<u>87.557</u>	<u>18.709</u>	<u>106.266</u>
Otros activos financieros			
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	250	250
	<u>-</u>	<u>250</u>	<u>250</u>
	Miles de euros		
	2016		
	No corriente	Corriente	Total
Activos titulizados			
Participaciones hipotecarias	86.684	16.383	103.067
Certificados de transmisión de hipoteca	18.120	2.676	20.796
Activos dudosos - principal	4.764	1.745	6.509
Activos dudosos - intereses	-	46	46
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(1)	(10)	(11)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	60	60
Intereses vencidos e impagados	-	4	4
	<u>109.567</u>	<u>20.904</u>	<u>130.471</u>
Otros activos financieros			
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	351	351
	<u>-</u>	<u>351</u>	<u>351</u>

6.1 Activos titulizados

Las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Están representados por un título múltiple representativo de las participaciones y certificados.
- Cada cedente se compromete a sustituir, cada doce meses, el título múltiple emitido por él mismo, representativo de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca, por uno nuevo que recoja las nuevas características de las mismas como consecuencia de las modificaciones habidas en los tipos de interés y en los principales de los préstamos hipotecarios.
- Participan de la totalidad del principal de préstamos hipotecarios que han servido de base para la titulización.
- El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del préstamo hipotecario del que representa cada participación o certificado.
- En el momento de constitución del Fondo, los préstamos hipotecarios participados eran todos a tipo de interés variable, con períodos de revisión de 1 año. Algunos préstamos tenían un período inicial a tipo fijo. No obstante, tras la desaparición de los tipos de referencia IRPH (Índice de Referencia de Préstamos Hipotecarios) del conjunto de bancos y del conjunto de cajas de ahorro, algunos de los préstamos hipotecarios referenciados a estos índices han pasado a tener un tipo de interés fijo.
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de los préstamos hipotecarios participados y dan derecho al titular de la participación o certificado a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la entidad emisora por los préstamos hipotecarios participados, así como la totalidad de los intereses que reciba la entidad emisora por dichos préstamos.

- El Fondo tendrá derecho a la percepción de cuantas cantidades sean satisfechas por los deudores hipotecarios, tanto en concepto de reembolso del principal como de intereses, derivadas de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca. Los pagos a realizar por la Entidad Emisora al Fondo se realizarán en la cuenta abierta a nombre de éste en Banco de España por escrito. Asimismo, el Fondo dispondrá en el Agente Financiero, de acuerdo con lo previsto en el contrato de servicios financieros, de una cuenta bancaria a su nombre, a través de la cual realizará todos los pagos en fecha de pago.
- La entidad emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni establece pactos de recompra de tales participaciones y certificados.
- Las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca solo pueden ser transmitidos a inversores institucionales o profesionales, no pudiendo ser adquiridos por el público no especializado.
- Las participaciones y los certificados de transmisión de hipoteca representados en un título múltiple se encuentran depositados en Agente Financiero.
- Entre los préstamos hipotecarios participados, se encuentran préstamos en los que el saldo nominal pendiente no excede, a la fecha de la emisión de las participaciones hipotecarias, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente préstamo hipotecario. El resto de préstamos hipotecarios participados son préstamos en los que el saldo nominal pendiente excede, a la fecha de emisión de los certificados de transmisión de hipoteca del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente préstamo hipotecario.
- Las características mínimas que deben cumplir los préstamos hipotecarios participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo fueron verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha verificación. Los defectos o desviaciones que se pusieron de manifiesto en dicho informe fueron subsanados posteriormente por cada Emisor de participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca. Las características comentadas son las siguientes:
 - Los préstamos han de estar garantizados por hipotecas inmobiliarias.

- Que todos los Préstamos Hipotecarios están garantizados por hipoteca inmobiliaria con rango de primera carga constituida sobre el pleno dominio de todas y cada una de las fincas en cuestión. Y están constituidas sobre fincas que pertenecen en pleno dominio, y en su totalidad a los deudores hipotecarios, no teniendo constancia el Cedente de la existencia de litigios sobre la titularidad de dichas fincas.
 - El valor de tasación de la propiedad hipotecada que figura en la “cartera previa” de las Entidades coincide con el que aparece en el certificado de tasación emitido por la Entidad que efectuó la tasación.
 - Los bienes hipotecados fueron tasados por sociedades inscritas en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 685/1982 de 17 de marzo, modificado por el Real Decreto 1289/1991 de 2 de agosto.
 - Los bienes hipotecados han de estar asegurados contra daños por el valor a efectos de seguro fijado por la tasación del inmueble, o por el valor que haya resultado a efectos de seguro, o por el valor inicial del préstamo o al menos, por el saldo del préstamo.
- Las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo comenzaron a devengar intereses desde la fecha de desembolso que se produjo el 3 de julio de 2003.
 - En caso de liquidación anticipada del Fondo, el Emisor tendrá derecho de tanteo para recuperar las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca emitidos, correspondientes a préstamos hipotecarios no amortizados, en el momento de la liquidación, en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora.
 - Este derecho de tanteo no implica un pacto o declaración de recompra de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca.

En el supuesto de que algún emisor acordara la modificación del interés de algún préstamo hipotecario, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste. Dicha modificación no podrá realizarse cuando el tipo medio de la cartera se sitúe por debajo del tipo de referencia de los bonos más el margen del bono de la clase subordinada.

En el supuesto de que, aun respetando el límite de la renegociación, el tipo medio de la cartera fuera inferior al tipo de referencia de los bonos más 0,700%, el Cedente se compromete a abonar al Fondo la diferencia entre el tipo medio de la cartera y el tipo de referencia de los bonos más 0,700%.

Tal y como refleja el folleto, en general, el Cedente, respecto a los Préstamos que administre, se compromete frente a la Sociedad Gestora y al Fondo:

- (i) A realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad y buen fin de los Préstamos Hipotecarios, ya sea en vía judicial o extrajudicial.
- (ii) A realizar cuantos actos sean necesarios para mantener o ejecutar las garantías y obligaciones que se deriven de los Préstamos Hipotecarios.

El movimiento de los activos titulizados durante los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2017			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Participaciones hipotecarias	103.067	-	(20.013)	83.054
Certificados de transmisión de hipoteca	20.796	-	(3.389)	17.407
Activos dudosos - principal	6.509	-	(788)	5.721
Activos dudosos - intereses	46	1	-	47
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(11)	-	-	(11)
Intereses y gastos devengados no vencidos	60	1.379	(1.394)	45
Intereses vencidos e impagados	4	-	(1)	3
	<u>130.471</u>	<u>1.380</u>	<u>(25.585)</u>	<u>106.266</u>
	Miles de euros			
	2016			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Participaciones hipotecarias	125.052	-	(21.985)	103.067
Certificados de transmisión de hipoteca	24.272	-	(3.476)	20.796
Activos dudosos - principal	7.498	-	(989)	6.509
Activos dudosos - intereses	54	-	(8)	46
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(11)	-	-	(11)
Intereses y gastos devengados no vencidos	87	1.957	(1.984)	60
Intereses vencidos e impagados	8	-	(4)	4
	<u>156.960</u>	<u>1.957</u>	<u>(28.446)</u>	<u>130.471</u>

El saldo registrado como disminuciones de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca, incluye a 31 de diciembre de 2017, 114 miles de euros (2016: 187 miles de euros) que se corresponden con el principal de los activos titulizados considerados como fallidos y que han sido dados de baja de balance durante el ejercicio o dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 el movimiento de los activos titulizados fallidos ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Saldo inicial	74	17
Adiciones	23	57
Recuperaciones de fallidos en efectivo	-	-
Recuperaciones de fallidos por adjudicaciones o adquisiciones de activos	-	-
Saldo final	<u>97</u>	<u>74</u>

Al 31 de diciembre de 2017 la tasa de amortización anticipada del conjunto de participaciones hipotecarias fue del 3,95% (2016: 3,72%) y de certificados de transmisión de hipoteca de 3,20% (2016: 3,06%).

Al 31 de diciembre de 2017 el tipo de interés medio de los activos titulizados era del 1,22% (2016: 1,41%), con un tipo de interés nominal máximo de 4,75% (2016: 4,75%) y mínimo del 0% (2016: 0%).

Durante el ejercicio 2017 se han devengado intereses de activos titulizados por importe de 1.404 miles de euros (2016: 1.986 miles de euros), de los que 45 miles de euros (2016: 60 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento y 3 miles de euros (2016: 4 miles de euros) se encuentran vencidos e impagados, estando registrados en el epígrafe “Activos titulizados” del activo del balance a 31 de diciembre.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 el movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Saldo inicial	(11)	(11)
Dotaciones	-	-
Recuperaciones	-	-
Trasposos a fallidos	-	-
Saldo final	<u>(11)</u>	<u>(11)</u>

Al 31 de diciembre de 2017 la pérdida imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 32 miles euros (2016: 57 miles euros de pérdida), registrada en el epígrafe “Deterioro neto de activos titulizados”, que se compone de:

	Miles de euros	
	2017	2016
Deterioro activos titulizados	-	-
Reversión del deterioro	-	-
Beneficio (pérdida) neta procedente de activos fallidos	(23)	(57)
Correcciones de valor por deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta	(9)	-
Deterioro neto activos titulizados	<u>(32)</u>	<u>(57)</u>

A 31 de diciembre de 2017, el importe de los activos titulizados con alguna cuota impagada cuya garantía es superior o igual a su valor en libros, y por lo tanto, para los que no se calcula el deterioro, es de 9.657 miles de euros (2016: 11.042 miles de euros) y el importe de los activos titulizados con alguna cuota impagada cuya garantía es inferior a su valor en libros, para los que se calcula deterioro, es de 219 miles de euros (2016: 219 miles de euros).

La “Recuperación de intereses no reconocidos” en el ejercicio 2017 ha ascendido a 24 miles de euros (2016: 30 miles de euros).

Ni al 31 de diciembre de 2017 ni al 31 de diciembre de 2016 se han realizado reclasificaciones de activos.

El desglose por vencimientos de los “Activos titulizados”, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos) se muestra a continuación:

	Miles de euros							
	2017							
	2018	2019	2020	2021	2022	2023 a 2027	Resto	Total
Activos titulizados	<u>18.624</u>	<u>16.515</u>	<u>14.755</u>	<u>12.348</u>	<u>10.061</u>	<u>30.439</u>	<u>3.440</u>	<u>106.182</u>

	Miles de euros							
	2016							
	2017	2018	2019	2020	2021	2022 a 2026	Resto	Total
Activos titulizados	<u>20.804</u>	<u>18.107</u>	<u>16.869</u>	<u>15.154</u>	<u>12.796</u>	<u>38.144</u>	<u>8.498</u>	<u>130.372</u>

7. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA SU VENTA

El saldo que figura en el balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se corresponde con los activos adjudicados al cierre del ejercicio.

El movimiento de los activos no corrientes mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Saldo inicial	331	201
Altas	91	130
Bajas	(42)	-
Saldo final	<u>380</u>	<u>331</u>

La diferencia entre los saldos iniciales y finales de activos no corrientes mantenidos para la venta para el ejercicio 2017, por importe de 331 miles de euros y 380 miles de euros, respectivamente, se explica por altas por importe de 91 miles de euros (114 miles de euros de importe bruto de derechos de crédito dados de baja, menos 23 miles de euros de pérdidas como consecuencia del alta del adjudicado) y las bajas de 42 miles de euros (44 miles de euros correspondientes al precio de venta, 9 miles de euros correspondientes a correcciones de valor por deterioro como consecuencia de valoraciones posteriores de los activos adjudicados menos 11 miles de euros correspondientes al beneficio neto en la baja de activos no corrientes en venta).

La diferencia entre los saldos iniciales y finales de activos no corrientes mantenidos para la venta para el ejercicio 2016, por importe de 201 miles de euros y 331 miles de euros, respectivamente, se explica por altas por importe de 130 miles de euros (187 miles de euros de importe bruto de derechos de crédito dados de baja, menos 57 miles de euros de pérdidas como consecuencia del alta del adjudicado).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo no poseía ningún inmueble adjudicado de valor significativo, individualmente considerado.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la información agrupada por valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados, de los bienes inmuebles adjudicados no significativos individualmente considerados es la siguiente:

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados (€)	2017					
	Miles de euros	Resultado imputado en el periodo (**)	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Miles de euros	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
Hasta 500.000	380	(23)	40,40%	(*)	19	380
Más de 500.000 sin exceder de 1.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 1.000.000, sin exceder de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-

(*) Los inmuebles están disponibles para su venta en condiciones normales de mercado. Se espera que la venta se lleve a cabo en cuanto sea posible y siempre y cuando las condiciones de mercado lo permitan

(**) Este resultado está incluido dentro del importe de 23 miles de euros correspondiente a la pérdida neta procedente de los activos fallidos (Nota 6).

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados (€)	2016					
	Miles de euros		% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Miles de euros	
	Valor en libros	Resultado imputado en el periodo (**)			Costes medios de adjudicación	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
Hasta 500.000	331	(57)	51,95%	(*)	9	289
Más de 500.000 sin exceder de 1.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 1.000.000, sin exceder de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-

(*) Los inmuebles están disponibles para su venta en condiciones normales de mercado. Se espera que la venta se lleve a cabo en cuanto sea posible y siempre y cuando las condiciones de mercado lo permitan

(**) Este resultado está incluido dentro del importe de 57 miles de euros correspondiente a la pérdida neta procedente de los activos fallidos (Nota 6).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la propiedad real de los inmuebles adjudicados pertenece al Fondo.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 en el epígrafe de “Otros gastos de explotación- Servicios de profesionales independientes”, se incluyen principalmente los gastos como consecuencia de la ejecución de las garantías, el pago de impuestos referidos a los inmuebles, los gastos de mantenimiento y los costes derivados de la venta de los mismos.

Respecto a los gastos repercutidos al Fondo por Banco Sabadell con motivo de los procedimientos de reclamación judicial de los activos titulizados, así como de diversos gastos como consecuencia de la adjudicación de los inmuebles que lleva a cabo como administrador, la Sociedad Gestora ha detectado incidencias en la emisión de las facturas y repercusión de gastos, por lo que ha sido necesario suspender temporalmente el reembolso a Sabadell de dichas facturas hasta que las incidencias se hayan subsanado completamente.

No obstante, dado que el gasto ha sido realizado, la Sociedad Gestora ha provisionado el consiguiente importe a la espera de satisfacer el pago una vez se haya regularizado la situación. El importe al que asciende esta provisión a 31 de diciembre de 2017 es de 19 miles de euros.

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance se corresponde con el efectivo depositado en el Agente Financiero (ver Nota 1.g) como materialización de una cuenta de tesorería y de una cuenta de reinversión, que será movilizadora sólo en cada fecha de pago.

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería devengan diariamente un interés pagadero por meses vencidos que se calculará en base al tipo de interés de la Facilidad de Depósito fijado por el Banco Central Europeo. La Cuenta de Reinversión devenga intereses también al tipo diario del Banco Central Europeo. El detalle de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2017	2016
Tesorería	14.961	15.469
	<u>14.961</u>	<u>15.469</u>

Ni a 31 de diciembre de 2017, ni a 31 de diciembre de 2016 existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de tesorería y reinversión por importe significativo.

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva dotado a partir del importe concedido por la Entidad Emisora en concepto de Préstamo Participativo destinado a atender determinadas obligaciones del Fondo en caso de insuficiencia de recursos disponibles. En cada Fecha de Pago se dotará el Fondo de Reserva hasta alcanzar el nivel mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin. El nivel mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades: (i) el 1,25% de la suma del importe inicial de la emisión de bonos, y (ii) el 2,50% del saldo nominal pendiente de la emisión de bonos sobre el riesgo a corto plazo otorgada o aceptable como tal por la agencia de calificación.

El nivel mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior al 0,75% del saldo inicial de la emisión de bonos.

El importe del fondo de reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante los ejercicios 2017 y 2016, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago
Saldo al 31 de diciembre de 2015	8.555	8.127	16.647
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.01.16	8.555	8.555	11.306
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.04.16	8.555	8.555	11.237
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.07.16	8.555	8.555	10.613
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.10.16	8.555	8.496	10.473
Saldo al 31 de diciembre de 2016	8.555	8.496	15.469
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.01.16	8.555	8.555	10.892
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.04.16	8.555	8.555	10.547
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.07.16	8.555	8.555	10.441
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.10.16	8.555	8.555	10.403
Saldo al 31 de diciembre de 2017	8.555	8.555	14.961

9. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2017		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	59.805	18.625	78.430
Series subordinadas	27.200	-	27.200
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	18	18
	<u>87.005</u>	<u>18.643</u>	<u>105.648</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	8.555	-	8.555
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	11	11
Intereses vencidos e impagados	-	-	-
	<u>8.555</u>	<u>11</u>	<u>8.566</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	-	347	347
	<u>-</u>	<u>347</u>	<u>347</u>
Otros pasivos financieros			
Otros	-	1	1
	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>1</u>

	Miles de euros		
	2016		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	81.312	20.804	102.116
Series subordinadas	27.200	-	27.200
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	19	19
	<u>108.512</u>	<u>20.823</u>	<u>129.335</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	8.555	-	8.555
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	11	11
Intereses vencidos e impagados	-	15	15
	<u>8.555</u>	<u>26</u>	<u>8.581</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	-	555	555
	<u>-</u>	<u>555</u>	<u>555</u>
Otros pasivos financieros			
Otros	-	1	1
	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>1</u>

La vida residual de las obligaciones y otros valores negociables emitidos por el Fondo, por intervalos, a 31 de diciembre de 2017 y 2016 se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro E) del Anexo de la memoria. Los importes se referirán a los importes no descontados sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, etc. No obstante, la amortización de estos pasivos financieros dependen de la liquidez que generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones, amortizaciones anticipadas, etc., por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.

9.1 Obligaciones y otros valores emitidos

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de dos series de bonos de titulización, con las siguientes características:

Importe nominal	1.100.000.000 euros.
Número de bonos	11.000: 10.728 Bonos Serie A 272 Bonos Serie B

Importe nominal unitario		100.000 euros.
Interés variable	Bonos Serie A:	Euribor 3 meses + 0,225%
	Bonos Serie B:	Euribor 3 meses + 0,700%
Forma de pago		Trimestral.
Fechas de pago de intereses		26 de enero, 26 de abril, 26 de julio y 26 de octubre de cada año.
Fecha de inicio del devengo de intereses		3 de julio de 2003.
Fecha del primer pago de intereses		27 de octubre de 2003.
Amortización		<p>La amortización de los Bonos A y B se realizará a prorrata entre los bonos de la Serie que corresponda amortizar (de acuerdo con lo previsto a continuación), mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago por un importe igual a la menor de las siguientes cantidades:</p> <p>a) La diferencia positiva en esa fecha de pago entre el saldo nominal pendiente de los bonos (previo a la amortización que se realice en esa fecha de pago) y el saldo nominal pendiente de las participaciones y los certificados no fallidos correspondiente al último día del mes anterior al de la fecha de pago (estimado conforme al cuadro de amortización de la cartera de participaciones y certificados), sin tener en cuenta el importe correspondiente a las amortizaciones anticipadas del mes natural anterior al de la fecha de pago; y</p> <p>b) Los recursos disponibles en esa fecha de pago, deducidos los siguientes importes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gastos e impuestos. • Comisión de gestión a la Sociedad Gestora. • Pago de la cantidad neta a pagar derivada del contrato de swap. • Pago de intereses de los Bonos A. • Pago de intereses de los Bonos B. <p>La amortización de los Bonos B comenzará únicamente cuando están íntegramente amortizados los Bonos A.</p>
Vencimiento		Los bonos se considerarán vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha de liquidación del Fondo.

La emisión de los bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

El movimiento de los bonos durante los ejercicios 2017 y 2016, sin considerar las correcciones, de valor por deterioro, ha sido la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	102.116	27.200
Amortización	(23.686)	-
Saldo final	<u>78.430</u>	<u>27.200</u>

	Miles de euros	
	2016	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	129.279	27.200
Amortización	(27.163)	-
Saldo final	<u>102.116</u>	<u>27.200</u>

El cálculo de la vida media y de la duración de los bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad.

Durante el ejercicio 2017 se han devengado intereses de los bonos de titulización por importe de 103 miles de euros (2016: 167 miles de euros), de los que 18 miles de euros (2016: 19 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre, estando registrados en el epígrafe “Obligaciones y otros valores emitidos” del balance.

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2017 y 2016 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

Bonos	Tipos medios aplicados	
	2017	2016
Serie A	0%	0%
Serie B	0,37%	0,39%

Desde la fecha de fijación del 22 de abril de 2016, y en cada fecha de fijación posterior hasta el final del periodo de devengo de intereses que finaliza el 26 de abril de 2018, la Sociedad Gestora ha estado fijando en el 0% el tipo de interés nominal aplicable a los bonos de la Serie A cuando este resultaba ser un valor negativo, ya que el folleto del Fondo no contempla la posibilidad de un tipo de interés nominal negativo que pudiera dar lugar a intereses a satisfacer por los tenedores de los bonos a favor del Fondo.

Las agencias de calificación fueron Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Rating España, S.A.

- El nivel de calificación inicial otorgado por Moody's para los Bonos A fue de Aaa y para los Bonos B de A2. Por otro lado, Fitch dio una calificación de AAA para los Bonos A y de A para los Bonos B.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle de los ratings vigentes se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro D).

9.2 Deudas con entidades de crédito

Los préstamos concedidos al Fondo por los emisores tienen las siguientes características:

PRÉSTAMO PARA GASTOS INICIALES

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
Caja de Ahorros del Mediterráneo (actualmente Grupo Banco Sabadell)	<u>998</u>
Saldo inicial	<u><u>998</u></u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016:	Completamente amortizado.

Tipo de interés anual:	Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del 0,75%.
Finalidad:	Pago de los gastos iniciales correspondientes a los bonos.
Amortización:	Se realiza en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tuvo lugar en la primera fecha de pago (27 de octubre de 2003).

PRÉSTAMO SUBORDINADO

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
Caja de Ahorros del Mediterráneo (actualmente Grupo Banco Sabadell)	<u>3.500</u>
Saldo Inicial	<u><u>3.500</u></u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016:	Completamente amortizado.
Desembolso	La entrega del importe del Préstamo Subordinado se realizó el día hábil anterior a la primera fecha de pago (27 de octubre de 2003), mediante su ingreso en la cuenta abierta a nombre del Fondo en el Agente Financiero.
Tipo de interés anual:	Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del 0,75%.
Vencimiento final:	Fecha de liquidación del Fondo.
Finalidad:	A cubrir el desfase correspondiente a la primera fecha de pago del Fondo entre el devengo y cobro de los intereses de las participaciones y los certificados.
Amortización:	Se realizó en cada fecha de pago reduciendo el principal nominal pendiente en función de las necesidades de recursos para cubrir el desfase entre el devengo y el cobro de intereses de las participaciones y los certificados.

PRÉSTAMO PARTICIPATIVO

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
Caja de Ahorros del Mediterráneo (actualmente Grupo Banco Sabadell)	<u>13.750</u>
Saldo inicial	<u><u>13.750</u></u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	8.555 miles de euros.
Saldo al 31 de diciembre de 2016	8.555 miles de euros.

Finalidad: Dotación inicial del Fondo de Reserva.

Amortización: Se realiza en cada fecha de pago por un importe igual al importe en que en cada fecha de pago se reduzca el nivel mínimo del Fondo de Reserva.

Remuneración: Debido al carácter subordinado del Préstamo Participativo, en relación con el resto de las obligaciones del Fondo y a que su devolución depende del comportamiento de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca así como de la evolución de los tipos de interés pagados a los bonos, la remuneración del Préstamo Participativo tiene dos componentes, uno de carácter conocido e igual para todos los prestamistas y otro de carácter variable relacionado con la evolución de los riesgos del Fondo, distinto para cada uno de los prestamistas:

- “Remuneración fija”: El saldo nominal pendiente del Préstamo Participativo devenga un tipo de interés variable igual al tipo de referencia de los bonos (Euribor 3 meses) más 1%.
- “Remuneración variable”: Es igual a la diferencia positiva entre los intereses y otras cantidades asimilables recibidas de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca agrupados en el Fondo emitidos por cada prestamista inicial y los gastos (incluyendo impuestos), netos de los rendimientos generados por las inversiones del Fondo atribuibles a las mismas.

Durante los ejercicios de 2017 y 2016 no se han producido adiciones ni amortizaciones de las deudas con entidades de crédito.

Durante el ejercicio 2017 se han devengado intereses de deudas con entidades de crédito por importe total de 58 miles de euros (2015: 67 miles de euros), de los que 11 miles de euros (2016: 11 miles de euros), se encuentran pendientes de vencimiento, no encontrándose intereses vencidos e impagados a 31 de diciembre (2016: 15 miles de euros), estando registrados en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito” del pasivo del balance.

10. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2017 y 2016 se presenta a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Miles de euros	
	Ejercicio 2017 Real	Ejercicio 2016 Real
<u>Activos titulizados</u>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	17.956	19.883
Cobros por amortizaciones anticipadas	4.297	4.947
Cobros por intereses ordinarios	1.352	1.929
Cobros por intereses previamente impagados	67	97
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	1.821	1.433
Otros cobros en especie	44	-
Otros cobros en efectivo	-	-
<u>Obligaciones y otros valores emitidos (información serie a serie) y préstamos</u>		
Pagos por amortización ordinaria SERIE A	23.686	27.164
Pagos por amortización ordinaria SERIE B	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A	-	80
Pagos por intereses ordinarios SERIE B	104	142
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE B	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE B	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE B	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	74	391
Otros pagos del período (SWAP)	789	1.142

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendida ésta última, como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y las actuales presentada a continuación:

	Ejercicio 2017	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	4,42%	1,22%
Tasa de amortización anticipada (CTHs/PHs)	10%	3,2% / 3,95%
Tasa de fallidos (CTHs/PHs)	0,30%	0,06% / 0,11%
Tasa de recuperación de fallidos (CTHs/PHs)	75%	0%
Tasa de morosidad (CTHs/PHs)	N/A	4,73% / 5,52%
Loan to value medio	65,23%	28,19%
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del Fondo	26/10/2015	26/04/2018

	Ejercicio 2016	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	4,42%	1,41%
Tasa de amortización anticipada	10%	3,15%
Tasa de fallidos (CTHs/PHs)	0,30%	0,05% / 0,06%
Tasa de recuperación de fallidos (CTHs/PHs)	75%	0% / 0,34%
Tasa de morosidad (CTHs/PHs)	N/A	4,13% / 5,16%
Loan to value medio	65,23%	30,54%
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del Fondo	26/10/2015	26/07/2018

A continuación se incluye la información de cada una de las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante los ejercicios 2017 y 2016:

- Ejercicio 2017

<u>Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias</u>	Ejercicio 2017			
	Real			
	26/01/2017	26/04/2017	26/07/2017	26/10/2017
Pagos por amortización ordinaria SERIE A	6.107	6.180	5.753	5.646
Pagos por amortización ordinaria SERIE B	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE B	27	25	26	26
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	30	14	15	15
Otros pagos del período Periodo (SWAP)	233	203	187	166

- Ejercicio 2016

<u>Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias</u>	Ejercicio 2016			
	Real			
	26/01/2016	27/04/2016	27/07/2016	26/10/2016
Pagos por amortización ordinaria SERIE A	7.055	6.954	6.747	6.408
Pagos por amortización ordinaria SERIE B	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A	57	23	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE B	45	38	31	28
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	44	242	105	-
Otros pagos del período Periodo (SWAP)	307	287	286	262

Ni al 31 de diciembre de 2017 ni 2016 el Fondo presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de bonos en circulación.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias (Fondo de Reserva), sólo en el año 2016, para hacer frente al pago de las series (ver Nota 8).

Durante 2017 el Fondo ha abonado a lo largo del ejercicio 1.326 miles de euros al cedente en concepto de remuneración variable del préstamo participativo (2016: 429 miles de euros), siendo abonados estos importes en las siguientes liquidaciones conforme al folleto:

Fecha de liquidación	Miles de euros	Fecha de liquidación	Miles de euros
26/01/2017	169	26/01/2016	-
26/04/2017	152	26/04/2016	-
26/07/2017	796	26/07/2016	429
26/10/2017	209	26/10/2016	-

Durante los ejercicios 2017 y 2016 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance y el estado de flujos de efectivo ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Provisión por margen de intermediación	Comisión variable	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas
Saldo al 31 de diciembre de 2015	8.393	-	-
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	429	-
Dotación provisión por margen de intermediación	75	-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	(429)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	8.468	-	-
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	1.326	-
Dotación provisión por margen de intermediación	(1.018)	-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	(1.326)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	7.450	-	-

11. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

La celebración del contrato de swap responde, por un lado, a la necesidad de eliminar el riesgo de tipo de interés al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse los activos titulizados sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las series de los bonos que se emiten con cargo al Fondo; y por otro lado, al riesgo que supone que, al amparo de la normativa de modificación y subrogación de préstamos hipotecarios, los activos titulizados puedan ser objeto de renegociaciones que disminuyan el tipo de interés pactado.

La Sociedad Gestora formalizó en representación y por cuenta del Fondo, con CECA (actualmente Cecabank) un Contrato de permuta financiera de intereses o swap cuyos términos más relevantes se describen a continuación:

Parte A:	La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.
Parte B:	CECA (actualmente Cecabank)
Fechas de liquidación:	26 de enero, 26 de abril, 26 de julio y 26 de octubre. La primera fecha de pago del Fondo fue el 27 de octubre de 2003.
Periodos de liquidación:	Días transcurridos entre dos fechas de liquidación consecutivas. Excepcionalmente, el primer periodo de liquidación tuvo lugar entre la fecha de desembolso (3 de julio de 2003) y el 27 de octubre de 2003.
Cantidades a pagar por la Parte A:	Suma de los intereses efectivamente cobrados hasta el último día del mes anterior a la finalización del periodo de liquidación.

Cantidades a pagar por la Parte B:

En cada fecha de liquidación, la Parte B abonará una cantidad que resultad de la aplicación de las reglas siguientes:

- Se procederá al cálculo de los “importes notacionales individuales” correspondientes a cada uno de los préstamos hipotecarios sobre los que se hayan satisfecho los intereses cobrados, percibidos por el Fondo en cada fecha de cobro. Para ello se dividirán (a) las sumas percibidas por el Fondo de concepto de intereses en cada uno de los préstamos hipotecarios, entre (b) el tipo de interés del prestamos vigente en esa fecha de cobro.
- Se procederá a la suma de los “importes notacionales individuales”. El resultado será el “importe notacional del periodo de liquidación”.
- La Parte B abonará una cantidad equivalente a multiplicar el “importe notacional del periodo de liquidación” por el tipo de interés EURIBOR a 3 meses más el diferencial medio ponderado de los bonos más 0,60%.

Incumplimiento del contrato

En el caso de que alguna de las partes no hiciese frente a sus obligaciones de pago, la otra podrá optar por resolver el Contrato.

Vencimiento del contrato

Fecha de liquidación del Fondo.

Según se indica en la Nota 1.h, en el ejercicio 2013 se canceló el contrato de permuta financiera con Cecabank, y se suscribió un nuevo contrato entre la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y J.P. Morgan Securities, PLC, bajo la modalidad de 1992 ISDA Master Agreement en términos similares al contrato previo firmado con Cecabank.

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

	2017	2016
Tasa de amortización anticipada	3,88%	3,72%
Tasa de impago	2,61%	2,63%
Tasa de fallido	0,24%	0,36%

El Fondo realiza el desglose del valor razonable de los derivados entre corriente y no corriente, en base al cálculo de la proporción que representan los doce meses siguientes a la fecha de valoración respecto de la vida estimada del Fondo, siendo al 31 de diciembre de 2017 el valor razonable negativo a corto plazo de 347 miles de euros (2016: 555 miles de euros de valor negativo) no registrándose valor razonable a largo plazo ni en el ejercicio 2017 ni 2016.

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo tiene registrado en la cuenta “Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del balance un importe deudor de 188 miles de euros (2016: 334 miles de euros de importe deudor).

Se considera que la cobertura es eficaz porque se asegura que los flujos que se pagan por los pasivos cubiertos no difieren, con la base del notional de la permuta, de los que se cobran por los activos cubiertos. Asimismo, y realizando un análisis retrospectivo, la cobertura es eficaz pues los flujos pagados y cobrados por la contrapartida de la permuta financiera, se sitúan dentro del rango del 80-125% de los flujos cobrados y pagados de los activos y pasivos del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2017, el resultado neto negativo derivado de los instrumentos de cobertura asciende a 728 miles de euros (2016: 1.056 miles de euros de resultado neto negativo).

12. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que se cumplan los requisitos siguientes:

- Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
- Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad correspondiente a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en caso de inspección.

De conformidad con la normativa fiscal aplicable, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

13. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2017 y 2016, en base a los criterios recogidos en la Nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2017 han sido 4 miles de euros (2016: 5 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2017 y 2016, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2017 y 2016, como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2017 y 2016, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

14. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

ANEXO I
a la Memoria del ejercicio 2017

Denominación Fondo: TDA CAM 2, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2017

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO SABADELL

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Ratios (%)	Situación actual 31/12/2017								Situación cierre anual anterior 31/12/2016								Hipótesis iniciales folleto/escritura							
	Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido		Tasa de recuperación fallidos		Tasa de amortización anticipada		Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido		Tasa de recuperación fallidos		Tasa de amortización anticipada		Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido		Tasa de recuperación fallidos		Tasa de amortización anticipada	
Participaciones hipotecarias	0380	5,52	0400	0,11	0420	0,00	0440	3,95	1380	5,16	1400	0,06	1420	0,34	1440	3,72	2380	0,00	2400	0,00	2420	0,00	2440	10,00
Certificados de transmisión de hipoteca	0381	4,73	0401	0,06	0421	0,00	0441	3,20	1381	4,13	1401	0,05	1421	0,00	1441	3,06	2381	0,00	2401	0,00	2421	0,00	2441	10,00
Préstamos hipotecarios	0382		0402		0422		0442		1382		1402		1422		1442		2382		2402		2422		2442	
Cédulas hipotecarias	0383		0403		0423		0443		1383		1403		1423		1443		2383		2403		2423		2443	
Préstamos a promotores	0384		0404		0424		0444		1384		1404		1424		1444		2384		2404		2424		2444	
Préstamos a PYMES	0385		0405		0425		0445		1385		1405		1425		1445		2385		2405		2425		2445	
Préstamos a empresas	0386		0406		0426		0446		1386		1406		1426		1446		2386		2406		2426		2446	
Préstamos corporativos	0387		0407		0427		0447		1387		1407		1427		1447		2387		2407		2427		2447	
Cédulas territoriales	0388		0408		0428		0448		1388		1408		1428		1448		2388		2408		2428		2448	
Bonos de tesorería	0389		0409		0429		0449		1389		1409		1429		1449		2389		2409		2429		2449	
Deuda subordinada	0390		0410		0430		0450		1390		1410		1430		1450		2390		2410		2430		2450	
Créditos AAPP	0391		0411		0431		0451		1391		1411		1431		1451		2391		2411		2431		2451	
Préstamos consumo	0392		0412		0432		0452		1392		1412		1432		1452		2392		2412		2432		2452	
Préstamos automoción	0393		0413		0433		0453		1393		1413		1433		1453		2393		2413		2433		2453	
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0394		0414		0434		0454		1394		1414		1434		1454		2394		2414		2434		2454	
Cuentas a cobrar	0395		0415		0435		0455		1395		1415		1435		1455		2395		2415		2435		2455	
Derechos de crédito futuros	0396		0416		0436		0456		1396		1416		1436		1456		2396		2416		2436		2456	
Bonos de titulización	0397		0417		0437		0457		1397		1417		1437		1457		2397		2417		2437		2457	
Cédulas internacionalización	0398		0418		0438		0458		1398		1418		1438		1458		2398		2418		2438		2458	
Otros	0399		0419		0439		0459		1399		1419		1439		1459		2399		2419		2439		2459	

Denominación Fondo: TDA CAM 2, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2017

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO SABADELL

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

Total Impagados (miles de euros)	Nº de activos		Importe impagado								Principal pendiente no vencido		Otros importes		Deuda Total	
			Principal pendiente vencido		Intereses devengados en contabilidad		Intereses interrumpidos en contabilidad		Total							
Hasta 1 mes	0460	138	0467	34	0474	2	0481	0	0488	36	0495	3.302	0502	0	0509	3.339
De 1 a 3 meses	0461	29	0468	22	0475	2	0482	0	0489	24	0496	554	0503	0	0510	578
De 3 a 6 meses	0462	6	0469	11	0476	1	0483	0	0490	12	0497	132	0504	0	0511	144
De 6 a 9 meses	0463	3	0470	6	0477	0	0484	0	0491	6	0498	79	0505	0	0512	85
De 9 a 12 meses	0464	5	0471	9	0478	0	0485	0	0492	10	0499	121	0506	0	0513	131
Más de 12 meses	0465	138	0472	625	0479	45	0486	191	0493	861	0500	4.739	0507	0	0514	5.599
Total	0466	319	0473	707	0480	50	0487	192	0494	949	0501	8.928	0508	0	1515	9.877

Impagados con garantía real (miles de euros)	Nº de activos		Importe impagado								Principal pendiente no vencido		Otros importes		Deuda Total		Valor garantía		Valor Garantía con Tasación > 2 años		% Deuda / v. Tasación	
			Principal pendiente vencido		Intereses devengados en contabilidad		Intereses interrumpidos en contabilidad		Total													
Hasta 1 mes	0515	138	0522	34	0529	2	0536	0	0543	36	0550	3.302	0557	0	0564	3.339	0571	14.755	0578	14.755	0584	22,63
De 1 a 3 meses	0516	29	0523	22	0530	2	0537	0	0544	24	0551	554	0558	0	0565	578	0572	2.861	0579	2.861	0585	20,20
De 3 a 6 meses	0517	6	0524	11	0531	1	0538	0	0545	12	0552	132	0559	0	0566	144	0573	556	0580	556	0586	25,95
De 6 a 9 meses	0518	3	0525	6	0532	0	0539	0	0546	6	0553	79	0560	0	0567	85	0574	291	0581	291	0587	29,23
De 9 a 12 meses	0519	5	0526	9	0533	0	0540	0	0547	10	0554	121	0561	0	0568	131	0575	480	0582	480	0588	27,33
Más de 12 meses	0520	138	0527	625	0534	45	0541	191	0548	861	0555	4.739	0562	0	0569	5.599	0576	14.442	0583	14.442	0589	38,77
Total	0521	319	0528	707	0535	50	0542	192	0549	949	0556	8.928	0563	0	0570	9.877	0577	33.385			0590	29,58

Denominación Fondo: TDA CAM 2, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2017

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO SABADELL

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2017		Situación cierre anual anterior 31/12/2016		Situación inicial 26/06/2003	
Inferior a 1 año	0600	1.218	1600	1.611	2600	4
Entre 1 y 2 años	0601	2.345	1601	1.967	2601	74
Entre 2 y 3 años	0602	6.185	1602	3.898	2602	462
Entre 3 y 4 años	0603	9.266	1603	8.688	2603	1.596
Entre 4 y 5 años	0604	13.062	1604	12.340	2604	2.846
Entre 5 y 10 años	0605	59.221	1605	53.458	2605	65.185
Superior a 10 años	0606	14.886	1606	48.408	2606	1.029.800
Total	0607	106.183	1607	130.371	2607	1.099.968
Vida residual media ponderada (años)	0608	7,42	1608	8,11	2608	18,64

Antigüedad	Situación actual 31/12/2017		Situación cierre anual anterior 31/12/2016		Situación inicial 26/06/2003	
Antigüedad media ponderada (años)	0609	16,39	1609	15,41	2609	2,14

Denominación Fondo: TDA CAM 2, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2017

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO SABADELL

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (miles de euros)	Situación actual 31/12/2017				Situación cierre anual anterior 31/12/2016				Situación inicial 26/06/2003			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
0% - 40%	0620	4.288	0630	91.375	1620	4.509	1630	97.560	2620	2.682	2630	112.817
40% - 60%	0621	310	0631	14.019	1621	700	1631	31.559	2621	4.516	2631	250.524
60% - 80%	0622	10	0632	707	1622	15	1632	1.169	2622	8.933	2632	595.003
80% - 100%	0623	1	0633	83	1623	1	1633	83	2623	1.944	2633	141.623
100% - 120%	0624	0	0634	0	1624	0	1634	0	2624	0	2634	0
120% - 140%	0625	0	0635	0	1625	0	1635	0	2625	0	2635	0
140% - 160%	0626	0	0636	0	1626	0	1636	0	2626	0	2636	0
superior al 160%	0627	0	0637	0	1627	0	1637	0	2627	0	2637	0
Total	0628	4.609	0638	106.183	1628	5.225	1638	130.371	2628	18.075	2638	1.099.968
Media ponderada (%)	0639	28,19	0649		1639	30,54	1649		2639	64,72	2649	

S.05.1

Denominación Fondo: TDA CAM 2, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2017

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO SABADELL

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipos de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2017		Situación cierre anual anterior 31/12/2016		Situación inicial 26/06/2003	
Tipo de interés medio ponderado	0650	1,22	1650	1,41	2650	4,32
Tipo de interés nominal máximo	0651	4,75	1651	4,75	2651	6,75
Tipo de interés nominal mínimo	0652	0,00	1652	0,00	2652	2,50

Denominación Fondo: TDA CAM 2, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2017

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO SABADELL

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

Distribución geográfica activos titulizados (miles de euros)	Situación actual 31/12/2017				Situación cierre anual anterior 31/12/2016				Situación inicial 26/06/2003			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Andalucía	0660	19	0683	292	1660	30	1683	432	2660	124	2683	7.410
Aragón	0661	1	0684	17	1661	1	1684	25	2661	6	2684	579
Asturias	0662	1	0685	10	1662	2	1685	14	2662	4	2685	237
Baleares	0663	201	0686	6.268	1663	222	1686	7.368	2663	643	2686	48.868
Canarias	0664	0	0687	0	1664	0	1687	0	2664	7	2687	430
Cantabria	0665	0	0688	0	1665	0	1688	0	2665	1	2688	82
Castilla-León	0666	5	0689	184	1666	8	1689	226	2666	21	2689	1.326
Castilla La Mancha	0667	35	0690	716	1667	39	1690	877	2667	139	2690	7.997
Cataluña	0668	484	0691	14.427	1668	524	1691	16.999	2668	1.594	2691	115.894
Ceuta	0669	0	0692	0	1669	0	1692	0	2669	0	2692	0
Extremadura	0670	0	0693	0	1670	0	1693	0	2670	0	2693	0
Galicia	0671	3	0694	66	1671	5	1694	101	2671	13	2694	816
Madrid	0672	424	0695	13.670	1672	458	1695	16.271	2672	1.599	2695	135.137
Melilla	0673	0	0696	0	1673	0	1696	0	2673	0	2696	0
Murcia	0674	1.166	0697	23.098	1674	1.324	1697	28.821	2674	4.327	2697	231.222
Navarra	0675	3	0698	92	1675	4	1698	112	2675	9	2698	689
La Rioja	0676	0	0699	0	1676	0	1699	0	2676	0	2699	0
Comunidad Valenciana	0677	2.266	0700	47.331	1677	2.607	1700	59.109	2677	9.584	2700	549.069
País Vasco	0678	1	0701	12	1678	1	1701	18	2678	4	2701	212
Total España	0679	4.609	0702	106.183	1679	5.225	1702	130.371	2679	18.075	2702	1.099.968
Otros países Unión Europea	0680	0	0703	0	1680	0	1703	0	2680	0	2703	0
Resto	0681	0	0704	0	1681	0	1704	0	2681	0	2704	0
Total general	0682	4.609	0705	106.183	1682	5.225	1705	130.371	2682	18.075	2705	1.099.968

TDA CAM 2, FTA

S.05.1
Denominación Fondo: TDA CAM 2, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2017
Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO SABADELL

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO G

Concentración	Situación actual 31/12/2017				Situación cierre anual anterior 31/12/2016				Situación inicial 26/06/2003			
	Porcentaje		CNAE		Porcentaje		CNAE		Porcentaje		CNAE	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0710	1,14			1710	0,96			2710	0,22		
Sector	0711		0712		1711		1712		2711		2712	

Denominación Fondo: TDA CAM 2, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2017

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

(miles de euros)		Situación actual 31/12/2017			Situación cierre anual anterior 31/12/2016			Situación inicial 26/06/2003					
Serie	Denominación serie	Nº de pasivos emitidos		Nominal pendiente	Nº de pasivos emitidos		Nominal pendiente	Nº de pasivos emitidos		Nominal pendiente			
		0720	0721	0722	1720	1721	1722	2720	2721	2722			
ES0338449004	SERIE A	10.728	7.311	78.430	10.728	9.519	102.117	10.728	100.000	1.072.800			
ES0338449012	SERIE B	272	100.000	27.200	272	100.000	27.200	272	100.000	27.200			
Total		0723	11.000	0724	105.630	1723	11.000	1724	129.317	2723	11.000	2724	1.100.000

Denominación Fondo: TDA CAM 2, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2017

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

(miles de euros)			Intereses						Principal pendiente				Total Pendiente		Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		
Serie	Denominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses Acumulados		Intereses impagados	Serie devenga Intereses en el periodo	Principal no vencido		Principal impagado		0738	0739		
						0730	0731			0732	0733	0734	0735			0736	0737
ES0338449004	SERIE A	NS	EURIBOR 3 m	0,23	0,00	0	0	0	SI	78.430	0	0	0	78.430	0		
ES0338449012	SERIE B	S	EURIBOR 3 m	0,70	0,37	18	0	0	SI	27.200	0	0	0	27.218	0		
Total						0740	18	0741	0	0743	105.630	0744	0	0745	105.649	0746	0

	Situación actual 31/12/2017		Situación cierre anual anterior 31/12/2016		Situación inicial 26/06/2003	
Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)	0747	0,09	0748	0,10	0749	2,38

Denominación Fondo: TDA CAM 2, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2017

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

(miles de euros)		Situación actual 31/12/2017								Situación periodo comparativo anterior 31/12/2016							
Serie	Denominación serie	Amortización principal				Intereses				Amortización principal				Intereses			
		Pagos del periodo		Pagos acumulados		Pagos del periodo		Pagos acumulados		Pagos del periodo		Pagos acumulados		Pagos del periodo		Pagos acumulados	
		0750	0751	0752	0753	1750	1751	1752	1753								
ES0338449004	SERIE A	5.647	994.370	0	140.882	6.408	970.683	0	140.882								
ES0338449012	SERIE B	0	0	26	8.694	0	0	28	8.590								
Total		0754	5.647	0755	994.370	0756	26	0757	149.575	1754	6.408	1755	970.683	1756	28	1757	149.472

Denominación Fondo: TDA CAM 2, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2017

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Calificación		
				Situación actual 31/12/2017	Situación cierre anual anterior 31/12/2016	Situación inicial 26/06/2003
				0762	0763	0764
ES0338449004	SERIE A	09/10/2014	FCH	AA+	AA+	AAA
ES0338449004	SERIE A	23/01/2015	MDY	Aa2	Aa2	Aaa
ES0338449012	SERIE B	04/08/2016	FCH	A	A	A
ES0338449012	SERIE B	11/12/2017	MDY	Aa2	Aa3	A2

Denominación Fondo: TDA CAM 2, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2017

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2017		Situación cierre anual anterior 31/12/2016		Situación inicial 26/06/2003	
Inferior a 1 año	0765	105.630	1765	14.918	2765	58.142
Entre 1 y 2 años	0766	0	1766	11.887	2766	52.440
Entre 2 y 3 años	0767	0	1767	102.512	2767	53.958
Entre 3 y 4 años	0768	0	1768	0	2768	55.285
Entre 4 y 5 años	0769	0	1769	0	2769	56.335
Entre 5 y 10 años	0770	0	1770	0	2770	288.226
Superior a 10 años	0771	0	1771	0	2771	535.615
Total	0772	105.630	1772	129.317	2772	1.100.000
Vida residual media ponderada (años)	0773	0,32	1773	2,08	2773	19,08

Denominación Fondo: TDA CAM 2, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2017

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

Información sobre las mejoras crediticias del Fondo	Situación actual 31/12/2017		Situación cierre anual anterior 31/12/2016		Situación inicial 26/06/2003	
	Código	Valor	Código	Valor	Código	Valor
1 Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775	8.555	1775	8.496	2775	13.750
1.1 Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0776	8.555	1776	8.555	2776	13.750
1.2 Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0777	8,10	1777	6,57	2777	1,25
1.3 Denominación de la contrapartida	0778	Banco Sabadell	1778	Banco Sabadell	2778	Caja de Ahorros del Mediterráneo
1.4 Rating de la contrapartida	0779		1779		2779	
1.5 Rating requerido de la contrapartida	0780		1780		2780	
2 Importe disponible de la línea/s de liquidez (miles de euros)	0781		1781		2781	
2.1 Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0782		1782		2782	
2.2 Denominación de la contrapartida	0783		1783		2783	
2.3 Rating de la contrapartida	0784		1784		2784	
2.4 Rating requerido de la contrapartida	0785		1785		2785	
3 Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0786		1786		2786	
3.1 Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0787		1787		2787	
3.2 Denominación de la entidad avalista	0788		1788		2788	
3.3 Rating del avalista	0789		1789		2789	
3.4 Rating requerido del avalista	0790		1790		2790	
4 Subordinación de series (S/N)	0791	S	1791	S	2791	S
4.1 Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0792	74,24	1792	78,97	2792	97,53
5 Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0793		1793		2793	
5.1 Denominación de la contrapartida	0794		1794		2794	
5.2 Rating de la contrapartida	0795		1795		2795	
5.3 Rating requerido de la contrapartida	0796		1796		2796	

Denominación Fondo: TDA CAM 2, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2017

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

PERMUTAS FINANCIERAS		Importe a pagar por el fondo		Importe a pagar por la contrapartida		Valor razonable (miles de euros)			Otras características	
	Contrapartida	Periodicidad liquidación	Tipo de interés anual	Nocional	Tipo de interés anual	Nocional	Situación actual 31/12/2017	Situación cierre anual anterior 31/12/2016	Situación inicial 26/06/2003	
	0800	0801	0802	0803	0804	0805	0806	1806	2806	3806
Swap Préstamo a Préstamo	JP MORGAN SECURITIES PLC	TRIMESTRAL	Tipos Interés de la cartera	Ver Nota S.06	Tipo Rerefencia de los Bonos + MMP + 0,60%	Ver Nota S.06	-347	-555		
Total							0808 -347	0809 -555	0810	

Denominación Fondo: TDA CAM 2, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2017

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS Naturaleza riesgo cubierto	Importe máximo del riesgo cubierto (miles de euros)						Valor en libros (miles de euros)						Otras características	
	Situación actual 31/12/2017		Situación cierre anual anterior 31/12/2016		Situación inicial 26/06/2003		Situación actual 31/12/2017		Situación cierre anual anterior 31/12/2016		Situación inicial 26/06/2003			
Préstamos hipotecarios	0811		1811		2811		0829		1829		2829		3829	
Cédulas hipotecarias	0812		1812		2812		0830		1830		2830		3830	
Préstamos a promotores	0813		1813		2813		0831		1831		2831		3831	
Préstamos a PYMES	0814		1814		2814		0832		1832		2832		3832	
Préstamos a empresas	0815		1815		2815		0833		1833		2833		3833	
Préstamos corporativos	0816		1816		2816		0834		1834		2834		3834	
Cédulas territoriales	0817		1817		2817		0835		1835		2835		3835	
Bonos de tesorería	0818		1818		2818		0836		1836		2836		3836	
Deuda subordinada	0819		1819		2819		0837		1837		2837		3837	
Créditos AAPP	0820		1820		2820		0838		1838		2838		3838	
Préstamos consumo	0821		1821		2821		0839		1839		2839		3839	
Préstamos automoción	0822		1822		2822		0840		1840		2840		3840	
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0823		1823		2823		0841		1841		2841		3841	
Cuentas a cobrar	0824		1824		2824		0842		1842		2842		3842	
Derechos de crédito futuros	0825		1825		2825		0843		1843		2843		3843	
Bonos de titulización	0826		1826		2826		0844		1844		2844			
Total	0827		1827		2827		0845		1845		2845		3845	

Denominación Fondo: TDA CAM 2, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2017

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Contrapartida		Importe fijo (miles de euros)		Criterios determinación de la comisión				Máximo (miles de euros)		Mínimo (miles de euros)		Periodicidad pago según folleto / escritura		Condiciones iniciales folleto / escritura emisión		Otras consideraciones	
					Base de cálculo		% anual											
Comisión sociedad gestora	0862	Titulización de Activos, SGFT, S.A.	1862		2862	Saldo Nominal pendiente de las Participaciones y de los Certificados en la Fecha de Pago inmediatamente anterior	3862	0,021	4862		5862	9	6862	TRIMESTRAL	7862	S	8862	
Comisión administrador	0863		1863		2863		3863		4863		5863		6863		7863		8863	
Comisión del agente financiero/pagos	0864	Société Générale, S.E.	1864	2	2864		3864		4864		5864		6864	TRIMESTRAL	7864	N	8864	
Otras	0865		1865		2865		3865		4865		5865		6865		7865		8865	

Notas Explicativas Informes CNMV Trimestral TDA CAM 2

En el Estado S.05.1 cuadro A, las hipótesis en el escenario inicial referentes a la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos han sido informadas como cero debido a que el concepto de fallido y activos morosos, que se recogen en el folleto del Fondo, no coincide con la definición de fallido contable y activo dudoso de la Circular 2/2016 de la CNMV, aplicable a las tasas solicitadas en este Estado.

Los importes que figuran en el Estado S.05.2 cuadro E, correspondiente a la vida residual contractual esperada de las obligaciones y otros valores emitidos, se han calculado sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, recuperaciones, etc. No obstante, la amortización de estos pasivos financieros dependen de la liquidez que generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones, amortizaciones anticipadas, etc, por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.

En base a la documentación contractual, el importe a pagar por el Fondo y el importe a pagar por la contrapartida de la permuta financiera, que figura en el Estado S.05.3 cuadro B es el siguiente:

Importe a pagar por el Fondo: Suma de los intereses efectivamente cobrados hasta el último día del mes anterior a la finalización del Periodo de Liquidación corriente de todas las Participaciones y de los Certificados.

Importe a pagar por la contrapartida: La Parte B abonará una cantidad equivalente a multiplicar el importe nominal del periodo de liquidación por el tipo de interés EURIBOR a 3 meses más el diferencial medio ponderado de los Bonos más 0,60%. El importe nominal del periodo de liquidación será la suma de los importes nominales individuales correspondientes a cada uno de los Préstamos Hipotecarios sobre los que se hayan satisfecho los intereses cobrados, percibidos por el Fondo en cada Fecha de Cobro.

TDA CAM 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

TDA CAM 2, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 27 de junio de 2003, comenzando el devengo de los derechos de sus activos y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (3 de julio de 2003). Actuó como Agente Financiero del Fondo el Instituto de Crédito Oficial (I.C.O.), con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 11.000 Bonos de Titulización Hipotecaria en dos Series. La Serie A está constituida por 10.728 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,225 %. La Serie B está constituida por 272 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,70 %.

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió tres préstamos de las entidades emisoras:

- Préstamo Subordinado: por importe de 3.500.000 euros, destinado a cubrir el desfase correspondiente a la primera Fecha de Pago del Fondo entre devengo y cobro de los intereses de las Participaciones Hipotecarias.
- Préstamo para Gastos Iniciales: por un importe total de 997.625,62 euros destinado al pago de las comisiones de aseguramiento y dirección que correspondían a las Entidades Aseguradoras y al pago de la comisión de dirección a la Entidad Directora de la colocación.
- Préstamo Participativo: por un importe de 13.750.000 euros, destinado a la dotación inicial del Fondo de Reserva

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva dotado a partir del importe concedido por las Entidades Emisoras en concepto de Préstamo Participativo destinado a atender determinadas obligaciones del Fondo en caso de insuficiencia de Recursos Disponibles. En cada Fecha de Pago se dotará el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin. El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades: (i) el 1,25% de la suma del Importe Inicial de la emisión de Bonos, y (ii) el 2,50% del saldo nominal pendiente de la emisión de bonos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior al 0,75% del saldo inicial de la emisión de Bonos.

Así mismo se constituyó un contrato de permuta financiera de intereses o Swap.

El Fondo liquida con las Entidades Emisoras de las Participaciones Hipotecarias con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 26 de enero, 26 de abril, 26 de julio y 26 de octubre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 27 de octubre de 2003

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- **Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para repreciar activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciación.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como préstamos subordinados, etc..., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 9 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2017 y 2016. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2017 y 2016 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo de la memoria.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los derechos de créditos dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos, que unido a la disposición del Fondo de Reserva por debajo de los niveles mínimos establecidos en el folleto de emisión, aumentan el riesgo de impago de las series de los bonos emitidos por el Fondo.

Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada del 3,51%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 26/04/2018, conforme a lo estipulado en la Escritura de Constitución del Fondo y en el Folleto de emisión del mismo.

Los acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio aparecen contenidos en la nota de hechos posteriores de la memoria.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en la página de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>

TDA CAM 2 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2017****I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS**

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	105.476.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	106.183.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	993.710.000
4. Vida residual (meses):	89
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,36%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	0,09%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	6,68%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	6.019.000
10. Tipo medio cartera:	1,22%
11. Nivel de Impagado [2]:	0,24%

II. BONOS

	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) ES0338449004	78.430.000	7.000
b) ES0338449012	27.200.000	100.000
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0338449004		7,00%
b) ES0338449012		100,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0
4. Intereses devengados no pagados		18.000
5. Intereses impagados:		0
6. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2017):		
a) ES0338449004		0,000%
b) ES0338449012		0,370%
7. Pagos del periodo		
	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) ES0338449004	23.686.000	0
b) ES0338449012	0	104.000

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	0
2. Saldo de la cuenta de Reinversión:	14.961.000

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:	
1. Préstamo Participativo:	8.555.000

V. PAGOS DEL PERIODO

1. Comisiones Variables Pagadas 2017	1.326.000
--------------------------------------	-----------

VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2017	43.000
2. Variación 2017	20,30%

VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0338449004	SERIE A	FCH	AA+ (sf)	AAA
ES0338449004	SERIE A	MDY	Aa2 (sf)	Aaa
ES0338449012	SERIE B	FCH	A (sf)	A
ES0338449012	SERIE B	MDY	Aa2 (sf)	A2

VIII. RELACIÓN CARTERA-BONOS

A) CARTERA		B) BONOS	
Saldo Nominal Pendiente de Cobro No Fallido*:	99.529.000	Serie A	78.430.000
Saldo Nominal Pendiente de Cobro Fallido*:	6.654.000	Serie B	27.200.000
TOTAL:	106.183.000	TOTAL:	105.630.000

* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto

IX. FLUJOS FUTUROS

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado (Epígrafe final (II)), se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

- Tasa de Amortización Anticipada Anual:	3,51%
- Tasa de Fallidos:	0,26%
- Tasa de Recuperación de Fallidos:	1,48%
- Tasa de Impago >90 días:	0,31%
- Tasa de Recuperación de Impago >90 días:	11,67%

Para el cálculo de estas hipótesis se han utilizado los datos del comportamiento histórico de los últimos 12 meses.

[1] Se consideran Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecarias Fallidas aquellas cuyos préstamos tengan un retraso en el pago igual o superior a 12 meses o hayan sido declarados fallidos conforme a la definición de préstamos de Muy Dudoso Cobro según la Circular 4/1991 del Banco de España, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador, o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España.

El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

[2] Importe de principal de las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecarias impagadas durante el período de tiempo comprendido entre el cuarto y el undécimo mes respecto al Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecarias.

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Julio-03	9,30%							
Agosto-03	8,22%	-11,62%						
Septiembre-03	10,16%	23,66%	9,26%					
Octubre-03	10,54%	3,68%	9,67%	4,49%				
Noviembre-03	11,14%	5,72%	10,65%	10,06%				
Diciembre-03	12,74%	14,42%	11,51%	8,15%	10,44%			
Enero-04	10,87%	-14,74%	11,63%	0,98%	10,70%	2,54%		
Febrero-04	11,56%	6,39%	11,77%	1,22%	11,26%	5,23%		
Marzo-04	12,21%	5,60%	11,59%	-1,55%	11,61%	3,08%		
Abril-04	10,96%	-10,23%	11,62%	0,28%	11,68%	0,64%		
Mayo-04	11,45%	4,49%	11,58%	-0,32%	11,74%	0,47%		
Junio-04	14,51%	26,76%	12,36%	6,73%	12,04%	2,55%	11,35%	
Julio-04	11,18%	-23,01%	12,44%	0,63%	12,10%	0,47%	11,52%	1,45%
Agosto-04	7,91%	-29,22%	11,30%	-9,21%	11,51%	-4,88%	11,51%	-0,08%
Septiembre-04	8,70%	10,00%	9,31%	-17,55%	10,92%	-5,07%	11,40%	-0,97%
Octubre-04	11,29%	29,73%	9,35%	0,35%	10,98%	0,55%	11,47%	0,63%
Noviembre-04	14,11%	24,97%	11,43%	22,32%	11,43%	4,09%	11,72%	2,21%
Diciembre-04	15,27%	8,24%	13,62%	19,14%	11,55%	1,03%	11,94%	1,83%
Enero-05	10,83%	-29,08%	13,48%	-1,03%	11,49%	-0,50%	11,94%	0,01%
Febrero-05	15,97%	47,45%	14,11%	4,65%	12,85%	11,80%	12,31%	3,16%
Marzo-05	12,58%	-21,20%	13,21%	-6,38%	13,50%	5,05%	12,35%	0,29%
Abril-05	13,48%	7,18%	14,09%	6,66%	13,87%	2,75%	12,57%	1,76%
Mayo-05	14,28%	5,88%	13,51%	-4,11%	13,90%	0,23%	12,81%	1,96%
Junio-05	12,82%	-10,24%	13,59%	0,60%	13,48%	-3,00%	12,66%	-1,17%
Julio-05	13,30%	3,78%	13,52%	-0,47%	13,90%	3,06%	12,84%	1,43%
Agosto-05	9,05%	-31,94%	11,80%	-12,77%	12,74%	-8,30%	12,95%	0,86%
Septiembre-05	10,00%	10,51%	10,86%	-7,98%	12,32%	-3,32%	13,08%	0,95%
Octubre-05	12,91%	29,04%	10,71%	-1,32%	12,22%	-0,81%	13,22%	1,11%
Noviembre-05	14,42%	11,70%	12,51%	16,77%	12,23%	0,11%	13,24%	0,16%
Diciembre-05	14,91%	3,43%	14,14%	13,07%	12,59%	2,92%	13,21%	-0,26%
Enero-06	13,13%	-11,94%	14,23%	0,57%	12,56%	-0,24%	13,41%	1,53%
Febrero-06	11,01%	-16,17%	13,10%	-7,93%	12,89%	2,64%	12,98%	-3,18%
Marzo-06	15,11%	37,25%	13,16%	0,45%	13,75%	6,66%	13,20%	1,66%
Abril-06	11,36%	-24,77%	12,57%	-4,46%	13,50%	-1,83%	13,02%	-1,36%
Mayo-06	12,12%	6,66%	12,94%	2,98%	13,11%	-2,87%	12,84%	-1,42%
Junio-06	11,71%	-3,40%	11,79%	-8,93%	12,56%	-4,16%	12,74%	-0,71%
Julio-06	13,40%	14,47%	12,47%	5,79%	12,61%	0,33%	12,75%	0,03%
Agosto-06	9,16%	-31,63%	11,50%	-7,77%	12,32%	-2,31%	12,78%	0,20%
Septiembre-06	10,56%	15,24%	11,12%	-3,34%	11,53%	-6,34%	12,83%	0,44%
Octubre-06	11,84%	12,11%	10,57%	-4,88%	11,61%	0,68%	12,74%	-0,71%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Noviembre-06	12,12%	2,38%	11,56%	9,36%	11,61%	0,00%	12,54%	-1,56%
Diciembre-06	11,06%	-8,73%	11,73%	1,47%	11,50%	-0,94%	12,20%	-2,68%
Enero-07	9,39%	-15,12%	10,92%	-6,92%	10,82%	-5,93%	11,89%	-2,59%
Febrero-07	11,22%	19,45%	10,61%	-2,85%	11,17%	3,20%	11,91%	0,17%
Marzo-07	11,97%	6,69%	10,91%	2,86%	11,41%	2,13%	11,63%	-2,38%
Abril-07	11,81%	-1,32%	11,72%	7,38%	11,40%	-0,09%	11,66%	0,30%
Mayo-07	11,93%	1,00%	11,84%	1,06%	11,23%	-1,49%	11,50%	-1,42%
Junio-07	9,77%	-18,07%	11,19%	-5,51%	11,06%	-1,49%	11,37%	-1,12%
Julio-07	10,31%	5,51%	10,74%	-4,07%	11,23%	1,58%	11,11%	-2,29%
Agosto-07	6,44%	-37,52%	8,93%	-16,81%	10,51%	-6,43%	10,94%	-1,50%
Septiembre-07	7,19%	11,62%	8,01%	-10,34%	9,55%	-9,16%	10,18%	-6,95%
Octubre-07	7,98%	10,93%	7,18%	-10,29%	8,92%	-6,60%	9,87%	-3,00%
Noviembre-07	8,61%	7,87%	7,89%	9,81%	8,33%	-6,56%	9,59%	-2,85%
Diciembre-07	7,31%	-15,10%	7,93%	0,51%	7,91%	-5,08%	9,30%	-3,09%
Enero-08	7,22%	-1,14%	7,68%	-3,13%	7,38%	-6,76%	9,13%	-1,77%
Febrero-08	6,63%	-8,18%	7,02%	-8,57%	7,40%	0,39%	8,77%	-4,01%
Marzo-08	6,35%	-4,31%	6,70%	-4,53%	7,27%	-1,84%	8,31%	-5,19%
Abril-08	7,41%	16,78%	6,76%	0,88%	7,17%	-1,32%	7,95%	-4,39%
Mayo-08	8,02%	8,14%	7,22%	6,77%	7,07%	-1,45%	7,60%	-4,35%
Junio-08	8,10%	1,04%	7,80%	8,06%	7,20%	1,80%	7,45%	-1,99%
Julio-08	9,34%	15,36%	8,44%	8,20%	7,54%	4,82%	7,35%	-1,34%
Agosto-08	5,48%	-41,32%	7,62%	-9,74%	7,36%	-2,39%	7,28%	-1,01%
Septiembre-08	5,94%	8,35%	6,91%	-9,36%	7,30%	-0,79%	7,18%	-1,35%
Octubre-08	7,93%	33,55%	6,42%	-7,05%	7,39%	1,16%	7,17%	-0,08%
Noviembre-08	7,08%	-10,75%	6,95%	8,22%	7,23%	-2,11%	7,04%	-1,80%
Diciembre-08	7,50%	5,96%	7,46%	7,43%	7,13%	-1,44%	7,06%	0,20%
Enero-09	5,86%	-21,82%	6,78%	-9,12%	6,55%	-8,13%	6,95%	-1,53%
Febrero-09	6,02%	2,68%	6,44%	-5,14%	6,64%	1,39%	6,90%	-0,66%
Marzo-09	6,24%	3,62%	6,01%	-6,60%	6,69%	0,77%	6,90%	-0,06%
Abril-09	8,08%	29,49%	6,74%	12,20%	6,71%	0,28%	6,95%	0,71%
Mayo-09	8,04%	-0,46%	7,41%	9,95%	6,87%	2,32%	6,94%	-0,06%
Junio-09	9,00%	11,90%	8,33%	12,36%	7,11%	3,51%	7,01%	0,92%
Julio-09	6,72%	-25,31%	7,89%	-5,33%	7,25%	2,01%	6,79%	-3,15%
Agosto-09	3,97%	-40,97%	6,56%	-16,84%	6,93%	-4,37%	6,68%	-1,64%
Septiembre-09	4,68%	18,07%	5,10%	-22,17%	6,69%	-3,52%	6,58%	-1,41%
Octubre-09	5,35%	14,15%	4,64%	-9,13%	6,24%	-6,79%	6,37%	-3,16%
Noviembre-09	4,87%	-8,96%	4,94%	6,45%	5,71%	-8,48%	6,20%	-2,78%
Diciembre-09	7,27%	49,25%	5,79%	17,34%	5,40%	-5,47%	6,17%	-0,47%
Enero-10	4,77%	-34,39%	5,61%	-3,23%	5,07%	-6,01%	6,08%	-1,39%
Febrero-10	3,82%	-19,97%	5,27%	-6,06%	5,05%	-0,35%	5,91%	-2,80%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Marzo-10	5,81%	52,28%	4,76%	-9,51%	5,23%	3,56%	5,87%	-0,63%
Abril-10	4,76%	-18,02%	4,76%	-0,04%	5,14%	-1,83%	5,60%	-4,73%
Mayo-10	4,66%	-2,10%	5,05%	5,96%	5,10%	-0,68%	5,31%	-5,08%
Junio-10	5,51%	18,22%	4,94%	-2,06%	4,80%	-5,90%	5,01%	-5,76%
Julio-10	6,36%	15,25%	5,47%	10,62%	5,06%	5,31%	4,96%	-0,82%
Agosto-10	2,50%	-60,58%	4,78%	-12,60%	4,86%	-3,88%	4,86%	-2,13%
Septiembre-10	5,44%	117,13%	4,75%	-0,67%	4,79%	-1,38%	4,91%	1,13%
Octubre-10	3,81%	-29,95%	3,89%	-18,10%	4,64%	-3,19%	4,79%	-2,50%
Noviembre-10	5,06%	32,89%	4,74%	21,89%	4,71%	1,42%	4,80%	0,23%
Diciembre-10	6,89%	36,11%	5,22%	10,09%	4,92%	4,59%	4,75%	-1,00%
Enero-11	3,98%	-42,23%	5,28%	1,13%	4,52%	-8,09%	4,69%	-1,30%
Febrero-11	2,37%	-40,39%	4,41%	-16,41%	4,52%	-0,02%	4,59%	-2,13%
Marzo-11	4,76%	100,38%	3,68%	-16,60%	4,41%	-2,56%	4,50%	-1,98%
Abril-11	4,24%	-10,81%	3,76%	2,26%	4,48%	1,54%	4,46%	-0,96%
Mayo-11	3,57%	-15,82%	4,16%	10,64%	4,24%	-5,32%	4,38%	-1,86%
Junio-11	3,86%	8,21%	3,86%	-7,14%	3,72%	-12,08%	4,24%	-3,11%
Julio-11	4,06%	5,13%	3,80%	-1,73%	3,74%	0,32%	4,04%	-4,65%
Agosto-11	2,93%	-27,87%	3,59%	-5,35%	3,84%	2,62%	4,09%	1,21%
Septiembre-11	3,36%	14,78%	3,43%	-4,65%	3,60%	-6,00%	3,92%	-4,13%
Octubre-11	3,71%	10,35%	3,30%	-3,65%	3,51%	-2,61%	3,91%	-0,28%
Noviembre-11	2,98%	-19,62%	3,33%	0,73%	3,42%	-2,59%	3,75%	-4,14%
Diciembre-11	5,76%	93,33%	4,12%	23,87%	3,72%	8,89%	3,64%	-2,96%
Enero-12	3,52%	-38,98%	4,06%	-1,41%	3,63%	-2,50%	3,60%	-1,04%
Febrero-12	2,31%	-34,31%	3,85%	-5,15%	3,54%	-2,42%	3,60%	0,14%
Marzo-12	1,98%	-14,19%	2,59%	-32,86%	3,32%	-6,15%	3,39%	-6,07%
Abril-12	4,12%	108,02%	2,78%	7,61%	3,39%	1,92%	3,37%	-0,56%
Mayo-12	3,62%	-12,34%	3,22%	15,48%	3,49%	3,07%	3,37%	0,15%
Junio-12	3,22%	-11,03%	3,62%	12,69%	3,06%	-12,40%	3,32%	-1,57%
Julio-12	3,06%	-4,97%	3,27%	-9,74%	2,99%	-2,42%	3,23%	-2,59%
Agosto-12	2,16%	-29,44%	2,79%	-14,68%	2,97%	-0,64%	3,18%	-1,58%
Septiembre-12	2,79%	29,25%	2,64%	-5,30%	3,10%	4,45%	3,14%	-1,45%
Octubre-12	1,72%	-38,24%	2,20%	-16,54%	2,71%	-12,58%	2,98%	-4,91%
Noviembre-12	4,07%	136,12%	2,84%	28,57%	2,77%	2,40%	3,06%	2,72%
Diciembre-12	4,42%	8,61%	3,37%	18,73%	2,96%	6,67%	2,93%	-4,21%
Enero-13	3,63%	-17,75%	4,00%	18,92%	3,05%	3,21%	2,94%	0,24%
Febrero-13	3,20%	-11,87%	3,72%	-7,07%	3,23%	5,73%	3,01%	2,45%
Marzo-13	2,28%	-28,74%	3,02%	-18,95%	3,15%	-2,51%	3,04%	0,90%
Abril-13	3,04%	33,06%	2,81%	-6,73%	3,37%	7,05%	2,95%	-2,96%
Mayo-13	4,06%	33,64%	3,09%	9,82%	3,36%	-0,30%	2,98%	0,92%
Junio-13	2,34%	-42,23%	3,12%	0,91%	3,02%	-10,12%	2,91%	-2,38%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Julio-13	3,20%	36,71%	3,17%	1,77%	2,94%	-2,55%	2,92%	0,41%
Agosto-13	1,82%	-43,24%	2,43%	-23,34%	2,72%	-7,51%	2,90%	-0,58%
Septiembre-13	2,42%	32,89%	2,46%	1,11%	2,75%	0,96%	2,87%	-1,10%
Octubre-13	4,38%	81,46%	2,84%	15,54%	2,96%	7,71%	3,08%	7,35%
Noviembre-13	3,44%	-21,42%	3,38%	18,94%	2,85%	-3,61%	3,02%	-1,88%
Diciembre-13	6,54%	89,99%	4,74%	40,35%	3,53%	23,83%	3,17%	4,83%
Enero-14	4,58%	-29,95%	4,81%	1,46%	3,75%	6,26%	3,23%	2,02%
Febrero-14	2,84%	-38,15%	4,63%	-3,74%	3,93%	4,71%	3,20%	-0,84%
Marzo-14	3,92%	38,29%	3,75%	-19,09%	4,18%	6,44%	3,34%	4,09%
Abril-14	3,99%	1,66%	3,54%	-5,53%	4,12%	-1,53%	3,41%	2,22%
Mayo-14	3,80%	-4,72%	3,86%	9,07%	4,18%	1,53%	3,39%	-0,67%
Junio-14	3,22%	-15,19%	3,63%	-5,88%	3,63%	-13,20%	3,47%	2,33%
Julio-14	4,39%	36,22%	3,76%	3,58%	3,59%	-1,16%	3,56%	2,63%
Agosto-14	3,34%	-23,95%	3,61%	-3,96%	3,68%	2,48%	3,69%	3,63%
Septiembre-14	1,74%	-47,81%	3,14%	-13,14%	3,34%	-9,27%	3,65%	-0,90%
Octubre-14	2,50%	43,40%	2,50%	-20,23%	3,10%	-7,19%	3,51%	-3,91%
Noviembre-14	5,72%	128,86%	3,28%	31,19%	3,40%	9,72%	3,68%	4,90%
Diciembre-14	7,59%	32,78%	5,22%	58,84%	4,10%	20,69%	3,74%	1,47%
Enero-15	4,44%	-41,50%	5,87%	12,42%	4,11%	0,12%	3,72%	-0,51%
Febrero-15	4,06%	-8,67%	5,33%	-9,12%	4,23%	2,95%	3,82%	2,77%
Marzo-15	2,10%	-48,25%	3,51%	-34,21%	4,31%	1,96%	3,69%	-3,40%
Abril-15	2,52%	19,87%	2,87%	-18,22%	4,33%	0,51%	3,58%	-2,95%
Mayo-15	3,04%	20,95%	2,52%	-12,10%	3,90%	-10,09%	3,52%	-1,56%
Junio-15	3,45%	13,24%	2,96%	17,57%	3,19%	-18,18%	3,54%	0,54%
Julio-15	3,26%	-5,46%	3,21%	8,30%	2,99%	-6,31%	3,45%	-2,60%
Agosto-15	2,82%	-13,57%	3,14%	-2,21%	2,78%	-7,00%	3,42%	-1,04%
Septiembre-15	2,85%	1,10%	2,94%	-6,31%	2,90%	4,50%	3,52%	2,90%
Octubre-15	3,24%	13,70%	2,93%	-0,37%	3,02%	4,03%	3,58%	1,85%
Noviembre-15	4,91%	51,81%	3,62%	23,48%	3,32%	9,84%	3,50%	-2,32%
Diciembre-15	6,61%	34,51%	4,86%	34,30%	3,82%	15,20%	3,38%	-3,46%
Enero-16	3,26%	-50,74%	4,88%	0,54%	3,83%	0,16%	3,28%	-2,93%
Febrero-16	2,04%	-37,50%	3,96%	-19,00%	3,72%	-2,82%	3,12%	-4,73%
Marzo-16	5,07%	149,29%	3,41%	-13,72%	4,08%	9,68%	3,35%	7,34%
Abril-16	4,26%	-16,12%	3,74%	9,55%	4,25%	4,17%	3,49%	4,09%
Mayo-16	2,56%	-39,72%	3,93%	5,11%	3,87%	-8,83%	3,46%	-0,80%
Junio-16	2,96%	15,59%	3,23%	-17,83%	3,26%	-15,75%	3,43%	-0,92%
Julio-16	3,72%	25,50%	3,04%	-5,79%	3,34%	2,24%	3,46%	1,05%
Agosto-16	2,81%	-24,46%	3,13%	2,76%	3,47%	4,11%	3,47%	0,23%
Septiembre-16	4,19%	48,95%	3,52%	12,73%	3,31%	-4,61%	3,58%	3,05%
Octubre-16	1,00%	-76,16%	2,65%	-24,94%	2,80%	-15,64%	3,42%	-4,30%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Noviembre-16	5,34%	434,87%	3,48%	31,33%	3,23%	15,71%	3,44%	0,41%
Diciembre-16	5,68%	6,43%	3,96%	13,90%	3,66%	13,30%	3,33%	-3,14%
Enero-17	3,80%	-33,06%	4,89%	23,47%	3,68%	0,38%	3,37%	1,23%
Febrero-17	2,52%	-33,79%	3,97%	-18,76%	3,65%	-0,82%	3,42%	1,54%
Marzo-17	2,90%	15,01%	3,04%	-23,50%	3,44%	-5,70%	3,25%	-5,14%
Abril-17	2,53%	-12,50%	2,61%	-13,93%	3,71%	7,73%	3,11%	-4,19%
Mayo-17	4,80%	89,50%	3,36%	28,58%	3,60%	-2,86%	3,28%	5,43%
Junio-17	2,78%	-42,09%	3,33%	-0,86%	3,12%	-13,39%	3,27%	-0,27%
Julio-17	4,62%	66,20%	4,02%	20,62%	3,24%	3,88%	3,33%	1,93%
Agosto-17	3,60%	-22,18%	3,62%	-10,03%	3,42%	5,46%	3,40%	2,01%
Septiembre-17	4,00%	11,06%	4,02%	11,14%	3,60%	5,24%	3,38%	-0,68%
Octubre-17	4,72%	18,12%	4,04%	0,60%	3,95%	9,85%	3,67%	8,73%
Noviembre-17	3,78%	-19,94%	4,11%	1,61%	3,78%	-4,33%	3,54%	-3,62%
Diciembre-17	5,57%	47,54%	4,62%	12,54%	4,23%	11,86%	3,51%	-0,96%

ESTADO S.05.4

(este estado es parte integrante del Informe de gestión)

Denominación Fondo: TDA CAM 2, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2017

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

Concepto	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio				Ref. Folleto			
					Situación actual 31/12/2017		Situación cierre anual anterior 31/12/2016		Situación actual 31/12/2017		Situación cierre anual anterior 31/12/2016				Última Fecha Pago	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	7000		7002	90	7003	239	7006	301	7009	0,24	7012	0,25	7015	0,37		
2. Activos Morosos por otras razones					7004		7007		7010		7013		7016			
Total Morosos					7005	239	7008	301	7011	0,24	7014	0,25	7017	0,37	7018	Apartado V.3.4
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	7019	12	7020		7021	7.115	7024	8.175	7027	6,67	7030	6,25	7033	6,44		
4. Activos Fallidos por otras razones					7022	0	7025	0	7028	0,00	7031	0,00	7034	0,00		
Total Fallidos					7023	7.115	7026	8.175	7029	6,67	7032	6,25	7035	6,44	7036	Apartado III.5.2

Otras ratios relevantes	Ratio			Ref. Folleto	
	Situación actual 31/12/2017		Situación cierre anual anterior 31/12/2016		
	0850		1850		3850
	0851		1851		3851
	0852		1852		3852
	0853		1853		3853

Denominación Fondo: TDA CAM 2, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2017

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B

TRIGGERS	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
Amortización secuencial: series	0854	0858	1858	2858
Diferimiento/postergamiento intereses: series	0855	0859	1859	2859
SERIE B - ES0338449012	5,30	0,22	0,34	V.4.2. Capítulo V
No Reducción del Fondo de Reserva	0856	0860	1860	2860
		8,10	7,69	Apartado V.3.4
OTROS TRIGGERS	0857	0861	1861	2861

Cuadro de texto libre

CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento

Contiene



Información adicional
en fichero adjunto



Informe cumplimiento reglas de funcionamiento

La información más relevante acerca del grado de cumplimiento de las reglas de funcionamiento del Fondo, previstas en el folleto de emisión del Fondo, ya se ha reflejado dentro del apartado de ratios y triggers que figura en los Estados S.05.4 cuadros A y B.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR LOS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Jorge Rodrigo Mario Rangel de Alba Brunel
Presidente

D. Salvador Arroyo Rodríguez
Vicepresidente Primero

D^a. Carmen Patricia Armendáriz Guerra

D. Roberto Pérez Estrada

D. Juan Díez-Canedo Ruiz

D. Aurelio Fernández Fernández-Pacheco

D. Mario Alberto Maciel Castro

D. Ramón Pérez Hernández

Diligencia que levanta el Secretario Consejero, D. Roberto Pérez Estrada, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de TDA CAM 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2017, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 21 de marzo de 2018, sus miembros han procedido a suscribir el presente documento.

21 de marzo de 2018

D. Roberto Pérez Estrada
Secretario Consejero